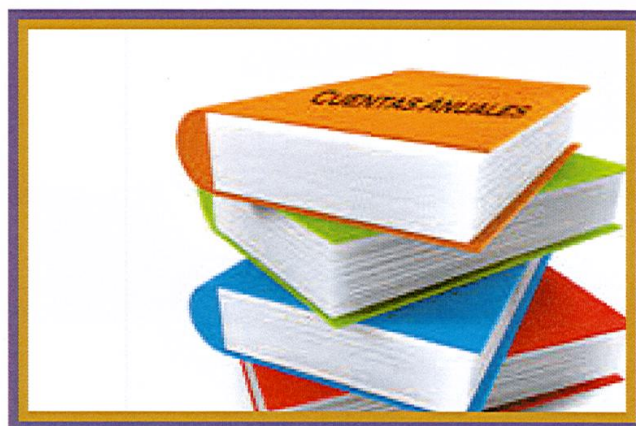




**FUNDACIÓN
LOS CARRILES**

DEL MÁRMOL Y ALMANZORA PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CUENTAS ANUALES 2022



DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 1/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



FUNDACIÓN LOS CARRILES

CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN LOS CARRILES

ÍNDICE

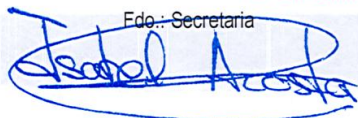
- I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- III.- MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
- IV.- INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES

2

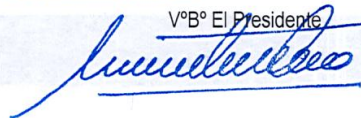
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

 info@fundacionloscarriles.com •  www.fundacionloscarriles.com

Edo.: Secretaria



VºBº El Presidente



CLF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n° AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n° AS/E/7726 de 25/3/2014

DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 2/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

I.- BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

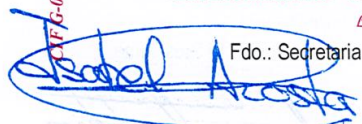
ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		46.555,93	55.601,12
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	Nota 5	44.250,93	53.296,12
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	Nota 5	2.000,00	2.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	Nota 5	305,00	305,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		252.864,88	300.035,93
I. Existencias.	Nota 8	15.000,00	1.550,56
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Notas 8 y 10	30.014,50	93.024,92
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	Nota 8	1,72	1,72
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	Nota 8	207.848,66	205.458,73
TOTAL ACTIVO (A+B)		299.420,81	355.637,05

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		267.817,97	333.323,22
A-1) Fondos propios	Notas 3 y 12	261.610,12	255.854,32
I. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional/Fondo Social	Notas 3 y 12	30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	Notas 3 y 12	0,00	0,00
II. Reservas.	Notas 3 y 12	225.854,32	164.235,16
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	Notas 3 y 12	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Notas 3 y 12	5.755,80	61.619,16
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 13	6.207,85	77.468,90
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		31.602,84	22.313,83
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	Nota 9	43,17	788,19
1. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9	43,17	788,19
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores	Nota 11	1.215,00	1.215,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	Nota 9	30.344,67	20.310,64
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.	Nota 9	30.344,67	20.310,64
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		299.420,81	355.637,05

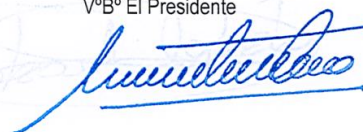
3

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com


Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente



**II.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Notas	2022	2021
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	Nota 18	359.798,10	355.685,37
a) Cuotas de asociados y afiliados		33.100,39	26.462,37
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	Nota 18	180.002,45	167.928,01
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 18	146.695,26	161.294,99
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ayudas monetarias y otros	Nota 18	-50.319,00	-19.617,00
a) Ayudas monetarias	Nota 18	-50.319,00	-19.617,00
b) Ayudas no monetarias			
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
c) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	Nota 18	0,00	0,00
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos	Nota 18	-568,46	0,00
6. Otros ingresos de la actividad	Nota 18	57.143,85	57.963,70
7. Gastos de personal	Nota 18	-220.340,04	-220.706,26
8. Otros gastos de la actividad	Nota 18	-130.810,62	-105.837,36
9. Amortización del inmovilizado	Nota 5 y 18	-9.045,19	-5.713,66
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al excedente del ejercicio.			
11. Excesos de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado.			
13.- Otros Resultados		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		5.858,64	61.774,79
13. Ingresos financieros.	Nota 18	0,00	0,00
14. Gastos financieros.	Nota 18	-102,84	-155,63
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			
16. Diferencias de cambio.			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-102,84	-155,63
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		5.755,80	61.619,16
18. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		5.755,80	61.619,16
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		185.507,49	242.447,39
2. Donaciones y legados recibidos		62.137,46	70.363,08
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de PN por ingresos y gastos reconocidos directamente en el PN (1+2+3+4)		247.644,95	312.810,47
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-256.768,54	-259.293,04
2. Donaciones y legados recibidos		-62.137,46	-70.363,08
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-318.906,00	-329.656,12
D) Variaciones de PN por ingresos y gastos imputados directamente al PN (B.1+C.1)		-71.261,05	-16.845,65
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones	Notas 3 y 12	0,00	124,60
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-65.505,25	44.898,11

III.- MEMORIA CONTABLE 2022

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Los carriles del mármol y Almanzora para personas con discapacidad, en adelante Fundación Los Carriles, fue constituida por acuerdo de su Patronato el 10 de Octubre de 2012, siendo inscrita en el Registro de Fundaciones el día 29 de Mayo de 2013 con el número de inscripción **AL-1367**, y clasificada como Benéfico Asistencial.

El domicilio social es Polígono Industrial Rubira Sola, Calle Olula del Río N° 3, 04867 Macael (Almería)

El fin principal de la Fundación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de sus Estatutos, y que servirá como referencia para la realización de las diferentes actividades, es un fin benéfico-asistencias, exento de toda finalidad lucrativa, de asistencia social a personas con discapacidad intelectual, de cualquier tipo y grado, desde la etapa de nacimiento hasta la vejez, así como su inserción socio-laboral e inclusión social.

Para la consecución de los fines señalados, la Fundación establece en el artículo 8 de sus Estatutos las actividades a realizar:

- La promoción y mantenimiento de atención temprana.
- La promoción y mantenimiento de apoyo escolar.
- La promoción y mantenimiento de centros ocupacionales.
- La promoción y mantenimiento de centros especiales de empleo.
- La promoción y mantenimiento de unidades de día.
- La promoción y mantenimiento de estancias diurnas.
- La promoción y mantenimiento de centros residenciales.
- La promoción y mantenimiento de viviendas tuteladas.
- La promoción y mantenimiento de centros de educación especial.
- La promoción y organización de actividades deportivas.
- La promoción y organización de eventos para personas con y sin discapacidad (deportivos, culturales y otros)
- La promoción y mantenimiento de centros educativos
- Promocionar y formar a futuros profesionales.
- Promocionar el empleo con apoyo.
- Formación de empleo protegido-ordinario.
- La realización de talleres de trabajo, granjas, viveros, etc.
- La realización de talleres deportivos.
- La atención domiciliaria para facilitar su desenvolvimiento.
- Realización de todas aquellas actividades tendentes a prevenir discapacidad intelectual.
- Programas de ocio y tiempo libre.
- Servicio de respiro familiar para las personas responsables de las personas con discapacidad intelectual.
- Realización de asistencia psicológica y habilitación física y social, así como la rehabilitación para mejorar, mantener o compensar su estado físico y sensorial.
- Realización de actividades educativas y formativas.
- Realización de actividades de carácter cultural.
- Realización de estudios e investigaciones realizados con la finalidad de la Fundación, así como campañas de sensibilización y de difusión.
- Concesión de becas y ayudas a personas con discapacidad intelectual cuyo objeto esté vinculado a los fines de la Fundación.
- Realización de publicaciones y ediciones relacionadas con la discapacidad intelectual.

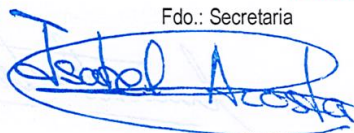
5

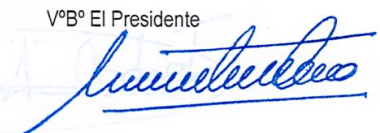
Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionlos carriles.com • www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente





DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 5/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n° AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n° AS/E/7726 de 25/3/2014

Nº Reg. Entrada: 202399908035833. Fecha/Hora: 22/06/2023 13:57:57

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

- Realizar todas las actividades accesorias o complementarias a las anteriormente descritas.
- Realizar, de modo genérico, todas las actividades que sean conducentes al mejor logro de sus fines.

Así mismo, para el desarrollo de los fines de la Fundación podrá efectuarse, entre otros modos posibles, por los siguientes, que se enumeran sin propósito exhaustivo.

- Por la Fundación directamente, en instalaciones propias o ajenas.
- Creando y cooperando a la creación de otras entidades de naturaleza asociativa, fundacional o societaria.
- Participando o colaborando en el desarrollo de las actividades de otras entidades, organismos, instituciones o personas de cualquier clase, físicas y jurídicas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales de la Fundación Los Carriles correspondiente al ejercicio 2022 que se presentan en esta memoria se han confeccionado a partir de los registros contables de la entidad, ajustándose a las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades sin ánimo de lucro, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad.

Las normas contables aplicadas en estas Cuentas Anuales han sido Refundido de Plan General de Contabilidad para ESFL, en cuya Tercera Parte, I. Normas de elaboración de las Cuentas Anuales, 3ª Estructura de las Cuentas Anuales, se establece igualmente la posibilidad de realización de las Cuentas en Modelos Abreviados.

Teniendo todo esto en cuenta y tal y como establece el artículo 34.4 de la Ley de Fundaciones Andaluzas, éstas podrán formular sus cuentas anuales en los modelos abreviados cuando cumplan los requisitos establecidos al respecto para las sociedades mercantiles. Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 181.21 de la Ley de Sociedades Anónimas, y lo establecido en el Texto Refundido de 23 de marzo, los patronos de la Fundación Aceituna de Mesa presentan las cuentas anuales en forma abreviada.

b) Principios contables

La aplicación de los principios contables de obligado cumplimiento según lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos (principio de empresa en funcionamiento, de devengo, de uniformidad, de prudencia, de no compensación y de importancia relativa) han permitido formular las Cuentas Anuales con claridad, expresando éstas la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Asimismo, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio y no se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de valoración y estimación directa de la incertidumbre

Al cierre del ejercicio 2022 la Fundación no prevé circunstancias futuras que pudieran influir significativamente en la buena marcha de la entidad. Hasta la fecha no se vislumbran datos relevantes sobre posibles supuestos que pudieran desembocar en situaciones de incertidumbre en la Fundación Los Carriles.

d) Comparación de la información

Se presenta información comparativa con el ejercicio anterior.

VERIFICACIÓN	DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410	22/06/2023 13:57	PÁGINA 6/54
	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

e) Agrupación de partidas

Las partidas contables con las que la Fundación ha trabajado a lo largo del ejercicio 2022, se presentan agrupadas en el Balance y la Cuenta de Resultados, a tres dígitos, tal como podrán comprobarse en dichos documentos, y en las Notas de la presente Memoria en las cuales se desglosen partidas.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

g) Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al Plan General de Contabilidad aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013.

h) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

i) Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

La Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

El motivo de los cambios es la necesidad de adaptación de nuestro Plan a las normas comunitarias (Normas internacionales de información financiera). En concreto, i) las normas de registro y valoración relativas a los Instrumentos financieros (PGC NRV 9ª) se adaptan a la NIIF núm 9 y ii) los Ingresos por ventas y prestación de servicios (PGC NRV 14ª) se adaptan a la NIIF núm 15. Produciéndose los efectos de las modificaciones a partir del 1/1/2021.

1) Se modifica la **definición del Valor Razonable incluida en el Marco Conceptual** (tanto del PGC Normal como del PGC PYMES). Entre otros puntos a destacar, ahora se incluye el hecho de que el valor razonable se estima para una fecha determinada.

2) Se **reducen las categorías de activos financieros**, pasando de las 6 categorías anteriores, a las 4 actuales:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
2. Activos financieros a coste amortizado
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste. Ahora, la cartera "Activos financieros disponibles para la venta" pasa a denominarse "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto"

3) Se **reducen las categorías de pasivos financieros**, pasando de las 3 categorías anteriores, a las 2 actuales:

1. Pasivos a coste amortizado
2. Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

4) Respecto los **instrumentos financieros híbridos**, se elimina el requerimiento de identificar y separar los derivados implícitos en un contrato principal que sea un activo financiero. A partir de ahora, se valorarán a coste amortizado si sus características económicas son las de un préstamo ordinario o común, o a valor razonable en caso contrario, salvo que dicho valor no pueda estimarse de manera fiable, en cuyo caso se incluirán en la cartera valorada al coste.

DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 7/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

5) Respecto a las **coberturas contables**, la **reforma internacional** ha buscado alinear el resultado contable y la gestión del riesgo en la empresa, introduciendo una mayor flexibilidad en los requisitos a cumplir; para ello, se incrementan los posibles instrumentos de cobertura (incluyendo a los activos y pasivos financieros distintos de los derivados) y partidas cubiertas aptos para la designación, y se suprimen los umbrales del análisis cuantitativo acerca de la eficacia retroactiva de la cobertura, además de permitir que la empresa pueda continuar con una cobertura contable a pesar de que surja un desequilibrio en la compensación de la variación de valor o de los flujos de efectivo del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, siempre que la empresa mantenga su objetivo de gestión del riesgo y reequilibre la ponderación relativa de alguno de los componentes de la cobertura (partida cubierta o instrumento de cobertura) para que en el futuro se restaure la mencionada compensación económica. Dejando al margen estos aspectos, hay que advertir que la tipología (coberturas de valor razonable, flujos de efectivo y cobertura neta de una inversión en el extranjero) y el tratamiento de las coberturas contables, en términos generales, no se modifican.

6) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 10 "Existencias"** se incluye un nuevo apartado 3, con el objeto de recoger una excepción a la regla general de valoración, para los intermediarios que comercializan materias primas cotizadas. A estos efectos, se entenderá que se comercializan materias primas cotizadas cuando estos activos se adquieren con el propósito de venderlos en un futuro próximo y generar ganancias por la intermediación o por las fluctuaciones de precio, es decir, cuando se tienen existencias de "commodities" destinadas a una actividad de "trading". El cambio tiene por finalidad evitar que se puedan producir "asimetrías contables" cuando, por ejemplo, la empresa posea existencias físicas y haya contratado un derivado financiero que origine el reconocimiento de una pérdida en caso de incremento del valor razonable de las existencias

7) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 11 "Moneda extranjera"**, se recoge el caso particular de los activos financieros de carácter monetario clasificados en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realizará como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio serán las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el patrimonio neto

8) Respecto a la **Norma de Valoración núm. 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios"**, el objetivo de la modificación a incorporar en el Plan General de Contabilidad sobre esta materia es introducir el principio básico consistente en reconocer los ingresos cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente y por el importe que se espera recibir de este último, a partir de un proceso secuencial de etapas, siendo las etapas las siguientes:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente;
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato;
- Paso 3: Determinar el precio de la transacción;
- Paso 4: Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones del contrato;
- Paso 5: Contabilizar los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones.

Con respecto a todo lo indicado con anterioridad, mencionar que durante el ejercicio anual 2022 las modificaciones, que entraron en vigor en 2021, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, y que éstas no han supuesto un cambio de políticas contables para la Fundación.

NOTA 3.A PLICACIÓN DE RESULTADO. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Excedente del ejercicio

En relación al excedente del de este ejercicio económico resulta en un importe positivo que asciende a 5.755,80 Euros.

8

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente




DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 8/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

BASE DE REPARTO	IMPORTES 2022	IMPORTES 2021
Dotación Fundacional	30.000,00	30.000,00
Dotación Fundacional no exigida	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	5.755,80	61.619,16
Remanente	0,00	0,00
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Reservas especiales	11.666,61	11.666,61
Reservas Voluntarias	214.187,71	152.568,55

Además del resultado positivo arrojado por la Fundación, en el cuadro superior podemos observar la partida de Dotación Fundacional, la cual fue desembolsada al 100% en 2014, así como la partida de Reservas (voluntarias y especiales) donde se aglutina un importe conjunto que asciende a 225.854,32 Euros (Reservas Voluntarias 214.187,71 Euros, y Reservas Especiales 11.666,61 Euros). La evolución del importe de las Reservas Voluntarias puede observarse en el cuadro inferior.

RESERVAS VOLUNTARIAS	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos
ASIENTO DE APERTURA	152.568,55	
Distribución parte Resultado 2021	0,00	61.619,16
Ajustes saldos	0,00	0,00
TOTAL AJUSTES	0,00	61.619,16
TOTAL SALDO FINAL RESERVAS VOLUNTARIAS	214.187,71	

Tal y como puede observarse en el cuadro superior, en 2022, la Fundación no ha realizado ajustes que afecten a las Reservas Voluntarias.

3.2.- Distribución del excedente

A continuación, se adjunta un cuadro ilustrativo sobre la distribución del excedente del ejercicio.

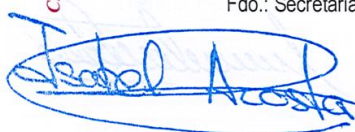
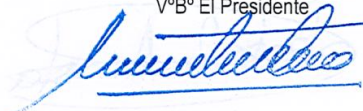
Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2022 por la Fundación, en concreto los 5.755,80 Euros.

Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias.

Atendiendo a todo lo mencionado la distribución quedaría de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A dotación fundacional	0,00
A reservas:	5.755,80
114 Reservas Especiales	0,00
113 Reservas Voluntarias	5.755,80
A remanente (120)	0,00
A excedentes negativos de ejercicios anteriores (121)	0,00

La distribución de la Base de Reparto (5.755,80Euros) para el ejercicio 2022 se realiza de esta manera con la aprobación del Patronato, pudiéndose decidir distribuciones diferentes en los ejercicios venideros.


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

- a) **Inmovilizado intangible:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.
- b) **Inmovilizado material:** Los bienes comprendidos en esta partida se encuentran valorados a su valor de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

En ambos inmovilizados intangible y material, las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil del bien y los gastos de mantenimiento, serán cargados directamente en la Cuenta de Resultados. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

a) **Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Inexistencia de Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

b) **Inversiones Inmobiliarias**

Inexistencia de Inversiones Inmobiliarias

c) **Permutas**

Inexistencia de Permutas

d) **Activos financieros y pasivos financieros**

Los **activos financieros**: Están incluidos en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance de situación. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobraran todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en la categoría de:

1. **Pasivos financieros a coste amortizado**

Se incluyen bajo el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar."

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la Fundación cuando se originen las deudas con terceros se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

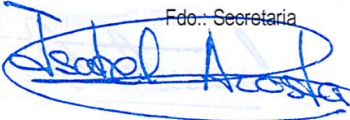
No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por

10

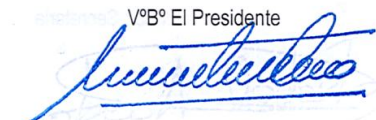
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente



DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 10/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal, porque el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los participes no gestores.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Baja de pasivos financieros

La Fundación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

g) Coberturas contables

Inexistencia de Coberturas contables en la Fundación

h) Valores de capital propio en poder de la Fundación

Inexistencia de valores de capital propio en poder de la Fundación

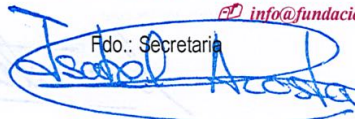
i) Existencias

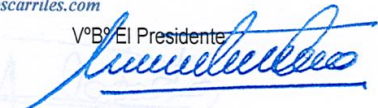
Inexistencia de partidas aplicables

j) Transacciones en moneda extranjera

Inexistencia de transacciones en moneda extranjera

k) Impuestos sobre beneficios

Fdo.: Secretario


VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

Se calcula en función del resultado del ejercicio, considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en estas su carácter de "permanentes" o "temporarias" a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

l) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Fundación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Hay inexistencia de gastos de administración del patrimonio de la fundación.

m) Provisiones y contingencias

Inexistencia de provisiones y contingencias

n) Elementos Patrimoniales de naturaleza medioambiental

Inexistencia de este tipo de elementos patrimoniales en la entidad.

ñ) Subvenciones, donaciones y legados

Se valoran por el importe concedido o valor del patrimonio recibido, es decir valor venal. Se imputan en su totalidad a resultados si se trata de subvenciones corrientes, en el ejercicio de su obtención. Sólo en el caso de que se trate de bienes amortizables, la imputación se hará en la misma cuantía de la depreciación sufrida. En el caso de que se trate de tesorería, o en el caso de condonación de deudas, se imputarán al ejercicio obtenido según criterio de devengo. En otros casos, se estará a lo que dicten las normas de valoración para entidades no lucrativas.

o) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Inexistencia de transacciones entre partes vinculadas

p) Activos mantenidos para la venta

Inexistencia de partidas aplicables

q) Combinaciones de negocios

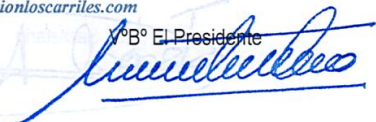
Inexistencia de combinaciones de negocios

r) Negocios conjuntos

Inexistencia de negocios conjuntos

s) Operaciones Interrumpidas

Inexistencia de este tipo de operaciones en la entidad



DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 12/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	62.853,57	0,00	-9.557,45	-9.045,19	44.250,93
Inmovilizado Intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado Financiero	305,00	0,00	0,00	0,00	305,00
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	65.158,57 €	0,00 €	-9.557,45 €	-9.045,19 €	46.555,93 €

I.- Inmovilizado Material

DESCRIPCIÓN	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inmovilizado Material	62.853,57	0,00	-9.557,45	-9.045,19	44.250,93
TOTAL	62.853,57	0,00	-9.557,45	-9.045,19	44.250,93

Tal y como puede observarse en el cuadro superior la Fundación contaba con Inmovilizado Material al comienzo del ejercicio 2022, ascendente a 62.853,57 Euros. Durante el ejercicio no se adquiere inmovilizado alguno.

Así mismo, la Amortización Acumulada arroja un montante de -9.557,45 Euros y la amortización asciende este año a 9.045,19 Euros, por lo que se arroja un saldo final de 44.250,93 Euros, importe coincidente con el Balance de la entidad.

II.- Inmovilizado Intangible

Inexistencia de Inmovilizado Intangible.

III.- Inversiones Financieras

En 2022 la Fundación cuenta con la entrada de 305 Euros de Inversiones Financieras a largo plazo, que se derivan de la aportación al capital social de Cajamar.

IV.- Inversiones en empresas, entidades del grupo y/o asociadas.

	Saldo inicial	Entradas/Salidas	Amortización Acumulada	Amortización	Saldo final
Inversiones en Empresas, Entidades del Grupo o Asociadas	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00

Durante el ejercicio 2016 se recogió en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. que ostenta la calificación de Centro Especial de Empleo, las cuales se mantienen en 2022.

NOTA 6. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR SOBRE ACTIVOS NO CORRIENTES

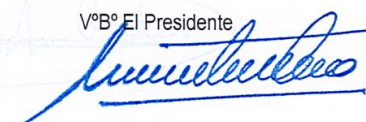
Durante el ejercicio económico que venimos describiendo en dicha memoria no existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre Activos No Corrientes

NOTA 7. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Inexistencia de patrimonio histórico.

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente




Clasificación y valoración:

Se pueden establecer diferentes clasificaciones y categorías, en general, se registrarán las operaciones comerciales y no comerciales que incluyen los activos financieros, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Entidad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el Balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es su valor de transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

A finales del ejercicio 2022 la Fundación Los Carriles cuenta con un Activo Corriente que asciende a 252.864,88 Euros, procedentes de cuatro tipos de partidas, que se detallan y explican a continuación:

Se adjunta cuadro ilustrativo.

ACTIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
I.- Existencias	1.550,56	-13.449,44	15.000,00
Anticipo a Proveedores	1.550,56	-13.449,44	15.000,00
II.- Deudores de la actividad propia	93.024,92	63.010,42	30.014,50
III.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar	1,72	0,00	1,72
HP Deudora por IVA	0,00	0,00	0,00
Organismo SS Deudora	0,00	0,00	0,00
HP Retenciones y pagos a cuenta	1,72	0,00	1,72
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	205.458,73	-2.389,93	207.848,66
Caja y Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euro	205.458,73	-2.389,93	207.848,66
TOTAL	300.035,93	60.620,49	252.864,88

En el cuadro superior se muestran dichas partidas, que se resumen en cuatro:

- Existencias por importe de 15.000 Euros, que recoge la contabilización de un anticipo a acreedor, cuya materialización del gasto se materializará en 2023.
- Deudores de la actividad propia, que será debidamente explicada en la Nota 10 de la presente Memoria.
- Deudores Comerciales y Otras Cuentas a cobrar, por un importe de 1,72 Euros, procede de la solicitud de devolución del Impuesto de Sociedades 2020.
- Efectivos y otros activos líquidos, en relación a la cual la Fundación posee efectivos tanto en caja como en tres cuentas bancarias, en concreto, con las entidades que se muestran en el cuadro inferior, arrojando un saldo total ascendente a 205.458,73 Euros.

CUENTAS	IMPORTES
Caja	2.107,16
La Caixa *3119	78.918,06
La Caixa *3182	122.293,29
CAJAMAR *2802	4.429,73
Paypal	100,42
TOTAL	207.848,66

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS

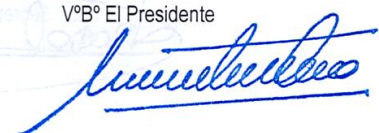
14

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaria


VºBº El Presidente



Como pasivos financieros nos encontramos con 31.602,84 Euros por saldos pendientes de pago a los acreedores que se observan en el cuadro inferior.

PASIVO CORRIENTE	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO NETO	SALDO FINAL
II.- Deudas a Corto Plazo	788,19	-745,02	43,17
1.- Deudas con entidades de crédito	788,19	-745,02	43,17
520.- Deudas con entidades de crédito	788,19	-745,02	43,17
Tarjeta crédito Fundación	803,63	-745,02	58,61
C/C Tarjeta de crédito (Dª Rocio Marquez)	-15,44	0,00	-15,44
IV.- Beneficiarios- Acreedores	1.215,00	0,00	1.215,00
412.- Beneficiarios-Acreedores	1.215,00	0,00	1.215,00
V.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	20.310,64	10.034,03	30.344,67
1.- Proveedores	0,00	528,43	528,43
4009.- Facturas pendientes de recibir		528,43	528,43
2.- Otros Acreedores	20.310,64	9.505,60	29.816,24
41.- Acreedores prestación de servicios	9.175,47	-4.030,84	5.144,63
465.- Remuneraciones pendientes de pago	363,70	3.621,18	3.984,88
475.- HP Retenciones Practicadas	5.168,57	1.632,05	6.800,62
470.- HP acreedora por IVA	2.162,78	1.192,70	3.355,48
476.- SS Acreedora	3.440,12	7.090,51	10.530,63
TOTAL PASIVO CORRIENTE	22.313,83	9.289,01	31.602,84

Las deudas pendientes de pago que posee la Fundación Los Carriles a finales de 2022 proceden de tres partidas, en concreto:

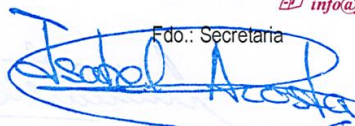
- Deudas a corto plazo, cuyo saldo es de 43,17 Euros, procedente de la tarjeta de crédito que la Fundación tiene asociada a su cuenta de La Caixa por importe de 58,61 Euros y una tarjeta prepago por -15,44 Euros.
- Acreedores comerciales y otra cuentas a pagar, compuesta por las siguientes subpartidas:
 - Proveedores: ascendente a 528,43 Euros, procedentes de dos facturas de un mismo proveedor cuyo gasto corresponde al ejercicio 2022 pero que la factura es recibida y contabilizada en 2023.
 - Acreedores pendientes de pago: de la que se deriva algunas facturas de final de año que ascendente a 5.144,63 Euros.
 - Remuneraciones pendientes de pago ascendente a 3.984,88 Euros, procedente de la nómina de diciembre de dos trabajadores.
 - Retenciones de trabajadores, es decir el importe correspondiente de pago del Modelo 111 del 4T 2022 (6.800,62 Euros), que se paga en enero 2023.
 - IVA por importe de 3.355,48 Euros, montante procedente de la liquidación del Modelo 3030 4T 2022 que se paga en enero 2023
 - Seguridad Social Acreedora, 10.530,63 Euros, procedente de los seguros sociales correspondientes al mes de diciembre que se pagan en enero 2023.

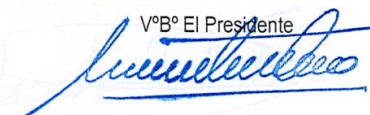
NOTA 10. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

15

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com ▪ www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


A lo largo del ejercicio económico 2022 nos podemos encontrar con la siguiente información relativa a "Usuarios y otros Deudores de la actividad propia".

Usuarios y otros deudores de la actividad propia		Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	16.837,17	71.378,47	-75.637,15	12.578,49
	Total Usuarios	16.837,17	71.378,47	-75.637,15	12.578,49
Patrocinadores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Patrocinadores	0,00	0,00	0,00	0,00
Afiliados	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias				
	Total Afiliados	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	Entidades del grupo y asociadas				
	Otras procedencias	76.187,75	185.507,49	-244.259,23	17.436,01
	Total Otros deudores	76.187,75	185.507,49	-244.259,23	17.436,01
TOTALES		93.024,92	256.885,96	-319.896,38	30.014,50

A tenor de lo establecido en el cuadro superior, puede observarse que a 31 de diciembre de 2022, la Fundación Los Carriles tiene un derecho de cobro ascendente a 30.014,50 Euros. Dicho importe procede, por un lado, de la emisión de facturas por parte de la entidad, a varios de sus usuarios, y que al cierre del ejercicio se encuentra pendiente de cobro un saldo de 12.578,49 Euros. Y por otro lado, se le adeuda una cantidad ascendente a 17.436,01 Euros que procede de:

- El mes de diciembre del Convenio que la Fundación mantiene con la Junta de Andalucía sobre el concierto de plazas en relación a la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles", ascienden a 14.516,01 Euros
- Y, un importe ascendente a 2.920 Euros de la concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal, que ascendía a un total de 5.840 Euros, cobrándose la primera parte en 2020 y quedando todavía pendiente la otra mitad a 31 de diciembre 2022.

NOTA 11.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

En 2019 la Fundación otorgó unas becas a través de los proyectos de Fundación Once "Echando Raíces -J" P0606 Uno a Uno POEJ 2019 y "Echando Raíces" P0094 Uno a Uno Poises 2019. Dichas becas ascendieron a un total de 8.811 Euros. La primera de 4.158 Euros que se distribuyó entre 7 becados, cinco por importes de 423 Euros y dos por 414 Euros. A 31 de diciembre 2022 la Fundación tiene pendiente de pago un importe de 1.215 Euros por este concepto. Y una segunda por importe de 4.653 Euros que se distribuyó entre 7 becados por importe de 468 Euros y tres de 459 Euros. De esta segunda tanda de becas no hay ninguna pendiente de pago.

Beneficiarios / Acreedores	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Beneficiarios Proyecto Poej 2019	0,00	4.158,00	-2.943,00	1.215,00
Beneficiarios Proyecto Poises 2019	0,00	4.653,00	-4.653,00	0,00
TOTAL	0,00	8.811,00	-7.596,00	1.215,00

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

La Fundación Los Carriles se constituye con una dotación de 30.000 Euros, haciendo una primera aportación del 25% del importe, es decir de 7.500 Euros. El resto hasta completar los 30.000 Euros, se aportarán de forma sucesiva en un plazo máximo de cinco años, tal y como se establece en el artículo 14 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En mayo de 2013, se produce la primera aportación para completar la Dotación, en concreto de otros 7.500 Euros, aglutinando dicho importe 2.500 Euros aportados por cada uno de los Fundadores: Club deportivo Los Carriles, Club Comarcal San Marcos, y Mundo de Todos. Siendo esta aportación idéntica a la que se realizó en la constitución de la entidad.

Por lo tanto, la aportación económica que los Fundadores hacen a la Fundación, en concepto de Dotación Fundacional, es de 15.000 Euros, en la forma siguiente:

FUNDADORES	APORTACIÓN
Club Deportivo Los Carriles	5.000 €
Club Deportivo Comarcal San Marcos	5.000 €
Mundo de Todos	5.000 €
TOTAL	15.000 €

Asimismo, los fundadores se obligan solidariamente a aportar el resto de la dotación, 15.000 Euros, en efectivo metálico, en el plazo máximo de cinco años, a contar desde el otorgamiento de escritura pública de la Fundación Los Carriles. En 2014 se produce la exigencia a los Patronos Fundadores de realizar las aportaciones pendientes a la Dotación Fundacional, en concreto por importe de 7.500 Euros. De hecho, en mayo 2014 se produce la aportación efectiva de los 15.000 Euros restantes, quedando completa la Dotación Fundacional que asciende a 31 de diciembre 2015, 30.000 Euros, permaneciendo invariable en 2022.

Cuadro de movimientos del ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
100. Dotación fundacional	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
103. Dotación no exigida	0,00	0,00	0,00	0,00
113. Reservas voluntarias	152.568,55	61.619,16	0,00	214.187,71
114. Reservas especiales	11.666,61	0,00	0,00	11.666,61
120. Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
129. Excedente del ejercicio	61.619,16	5.755,80	61.619,16	5.755,80
Total	255.854,32	67.374,96	61.619,16	261.610,12

Durante el ejercicio 2022, los movimientos que se han producido en los Fondos Propios proceden de:

- Distribución del excedente del ejercicio 2021 tal y como se estableció en la Memoria Contable 2021, en la que se mencionaba lo siguiente "Del total de la Base de Reparto, se procederá a distribuir el importe correspondiente al excedente arrojado en 2021 por la Fundación, en concreto los 61.619,16 Euros. Dicho resultado se distribuirá en su totalidad a la partida de Reservas Voluntarias."
- Y, la aparición del resultado positivo 2022 ascendente a 5.755,80 Euros.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2022 la Fundación Los Carriles no ha recibido Legados pero sí Subvenciones y Donaciones.

A continuación, se presenta un cuadro de movimientos:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS		
Cuentas	CARACTERÍSTICAS	TOTAL

17

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria

Vº Bº El Presidente

[Firma de la Secretaria]

[Firma del Presidente]

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	Monetarias (importe)	No monetarias (importe)	
Subvenciones oficiales de capital (Cuenta 130)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Donaciones y legados de capital (Cuenta 131)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Otras (Cuenta 132)	6.207,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.207,85 €
TOTAL PERIODIFICABLES	6.207,85 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.207,85 €
Donaciones y legados afectos a la actividad (Cuenta 747)	62.137,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	62.137,46 €
Otras subvenciones a la explotación (cuenta 740)	84.557,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	84.557,80 €
TOTAL NO PERIODIFICABLES	146.695,26 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	146.695,26 €

El total Periodificable, ascendente a 6.207,85 Euros, se refiere a aquellas subvenciones y Convenios de Colaboración que se encuentran recogidas en cuentas de Patrimonio Neto, pendientes de ser imputadas a resultado. Dicho importe procede de:

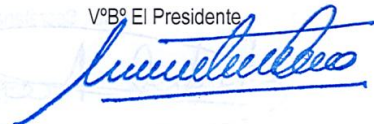
- Un importe ascendente a 5.840 Euros de la concesión de ayuda económica de la Asociación Alvelal (pendiente de imputación a resultados en su totalidad)
- 64,47 Euros, procedente de una de las Ayudas concedidas por la Fundación Once, en concreto Echando raíces Uno a Uno P0094-2019, Poises 2019.
- Y, por último, la entidad Down España dona a la Fundación Los Carriles 4 tablets por un importe de 614,32 Euros, de los cuales se han imputado a resultado un total de 310,94 Euros que es el valor de la amortización de 2020 a 2022 de dichos bienes, quedando pendiente de imputar 303,38 Euros.

Estas maneras de imputar atienden a lo que sobre ello se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del PGC de ESFL. El resto del importe se mantendrá en la cuenta de Patrimonio Neto, y se irá trasladando paulatinamente a ingresos a medida que se vayan produciendo los gastos subvencionados.

El total No periodificable, ascendente a 146.695,26 Euros, se refiere a los importes de subvenciones y donaciones que han sido directamente imputados a resultados. Su traslado al excedente del ejercicio se realiza, tal y como se establece en la 20ª Norma de Registro y Valoración del Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos aprobado por el ICAC el 23 de marzo de 2013. Dicho importe procede a su vez de:

- En la subcuenta 747 se encuentran recogidas todas las donaciones que la Fundación ha recibido a lo largo del ejercicio 2022, las cuales asciende a un montante total de 62.137,46 Euros de los cuales 568,46 Euros se trata de una donación en especie del proveedor Francisco Arriaga Saez. Es necesario hacer mención en la correspondiente declaración fiscal de donaciones, Modelo 182, no se declararon a todas las personas físicas y jurídicas que realizaron donaciones a la Fundación, si no tan sólo a aquellas que así lo desearon y a las que se les proporcionó el correspondiente certificado de donaciones.
- En la subcuenta 740 se recoge la imputación a resultados de las subvenciones vivas en la Fundación en 2022, por importe de 84.557,80 Euros.

Feb.: Secretaria


VºBº El Presidente


Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	39.935,53	0,00	39.935,53	64,47
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	0	0,00	0,00	5.840,00
F.ONCE P2249-2021 CARRILANDO EN LAVANDERIA INDUSTRIAL	2021	2022	40.000,00	0	40.000,00	40.000,00	0,00
DIPUTACIÓN ALMERÍA (OBRAS SEDE)	2020	2020-2022	40.000,00	8892,53	31.107,47	40.000,00	0,00
FEDERACION DOWN ESPAÑA	2020	2020 y siguientes	614,32	157,36	153,58	310,94	303,38
FUNDACION ONCE P2249-2021 CARRILANDO EN LAVADERIA INDUSTRIAL	2021	2022	40.000,00	40000	0,00	40.000,00	0,00
DIPUTAC.ALMERIA TALLER LABORATORIO PARA ADQUIRIR HVD(INNOVACION Y FAMILIA)	2022	2022	2.606,42	0,00	2.606,42	2.606,42	0,00
DIPUTACION DE ALMERIA TALLER DE MADERA 2022	2022	2022	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
DIPUTAC.ALMERIA FAMILIAS OCIO Y Tº LIBRE 2022	2022	2022	2.398,62	0,0	2.398,62	2.398,62	0,00
SUBVENCION IMSERSO 2022	2022	2022	5.291,71	0,00	5.291,71	5.291,71	0,00
TOTAL			179.751,07	88.985,42	84.557,80	173.543,22	6.207,85

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

El impuesto sobre beneficios es un gasto del ejercicio que se calcula sobre el resultado económico antes de impuestos, modificado por las diferencias permanentes y aplicando el tipo impositivo vigente en cada momento.

A la cuota resultante se le deducen las bonificaciones y deducciones a las que pudiera tener derecho la sociedad. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

La Fundación Los Carriles está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por lo que a través de dicha Ley podemos observar que en función del artículo 6 y 7, las rentas recibidas por la Fundación resultan exentas del Impuesto sobre Sociedades. En concreto en el artículo 6 apartado primero sección a, (donaciones) b (cuotas y colaboraciones) y c (subvenciones). En el artículo 7.1 sección d (formación ocupacional)

Artículo 6. Rentas exentas.

Están exentas del Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos:

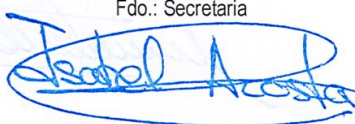
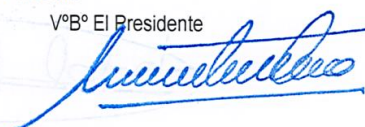
19

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

1. Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - a. Los donativos y **donaciones** recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - b. Las **cuotas** satisfechas por los asociados, **colaboradores** o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - c. Las **subvenciones**, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
2. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
3. Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
4. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo siguiente.
5. Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Asimismo, teniendo en cuenta la redacción del artículo 7, en su apartado 1ºd), y 12 de la Ley 49/2002, considera exentas las rentas obtenidas por la realización de actividades llevadas a cabo por la Fundación:

Artículo 7. Explotaciones económicas exentas

1º Las explotaciones económicas de prestaciones de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social que se indican a continuación, incluyendo las actividades auxiliares o complementarias de aquéllos, como son los servicios accesorios de alimentación, alojamiento o transporte:

- c) Asistencia a personas con discapacidad, incluida la formación ocupacional, la inserción laboral y la explotación de granjas, talleres y centros especiales de empleo en los que desarrollen su trabajo.

A modo de resumen comentar que la Fundación en cumplimiento de sus obligaciones fiscales presentará el correspondiente Modelo 200 2022, Impuesto de Sociedades, siendo éste a cuota cero por las explicaciones superiores.

NOTA 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

En esta nota de la memoria se hará mención al Cuadro de Destino de Rentas de la Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2022.

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2022	
RECURSOS	IMPORTES
Resultado contable	5.755,80
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	9.045,19
1.1 B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	402.038,12
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	411.083,31
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	0,00
INGRESOS NO COMPUTABLES: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	0,00
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	416.839,11
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	291.787,38

20

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 20/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70,00%
---	--------

Tabla 1. Cálculo de la cuantía a destinar para un ejercicio económico.

Como aclaración de la tabla 1 comentar que todos los gastos que se han imputado al ejercicio son específicos, ya que todos ellos se produjeron en relación al cumplimiento de los fines de la Fundación Los Carriles, ascendiendo a un total de 411.083,31 Euros.

Asimismo, puede observarse como la cuantía mínima a destinar por la Fundación debe alcanzar los 291.787,38 Euros, para cumplir con lo establecido tanto en el artículo 38 de la Ley 10/2005, como en el artículo 33 del Decreto 32/2008.

A continuación, se procede al cálculo propiamente dicho del Destino Efectivo, es decir el importe de los gastos e inversiones realizados en el ejercicio que efectivamente han contribuido al cumplimiento de los fines propios de la Fundación especificados en sus Estatutos.

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTE
2. A) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que en 1.1. B)	402.038,12
2. B) Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	153,58
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	402.191,70
% Recursos destinados s/Base del artículo 38	96,49%

Tabla 2: Cálculo del Destino Efectivo de Rentas

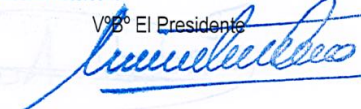
El destino efectivo que ha realizado la Fundación durante el ejercicio 2022 asciende a 402.191,70 Euros. Dicho importe procede de los gastos específicos en los cuales la entidad incurre al realizar sus actividades fundacionales, así como en una inversión realizada con los fondos propios (efectivo) de la Fundación que asciende a 153,58 Euros por la imputación a resultado de la donación de 4 tablets por Down España el día 22 de diciembre 2020, por importe de 614,32 Euros, de los cuales se imputa al destino de rentas el importe correspondiente a la amortización de las mismas, en concreto 153,58 Euros.

A continuación, se muestra el cuadro modelo establecido en el PGC para ESFL.

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
Gastos de las actividades propias	402.038,12		
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		153,58	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		153,58	
	402.191,70		

Una vez realizados los cálculos de ambas tablas, debe señalarse el hecho de que el destino efectivo es el 96,49% de la base de cálculo, por lo que la Fundación alcanza al mínimo exigido (70%) en el artículo 38 de la Ley 10/2005.

Fdo.: Secretaria


Vº Bº El Presidente


Para ello se rellenará la siguiente tabla (Tabla 3).

Ejercicio	Rdo Contable 1	Ajustes (+) 2	Ajustes (-) 3	Base Cálculo 4	Importe mínimo a destinar (70%)	Importes destinados a fines propios							
						Total	Importe	%	2018	2019	2020	2021	2022
2018	36.748,69	326.985,17	0,00	363.733,86	254.613,70	326.611,23	89,79%	326.611,23					
2019	38.895,27	368.940,16	0,00	407.835,43	285.484,80	378.473,76	92,80%		378.473,76				
2020	6.602,94	340.287,90	0,00	346.890,84	242.823,59	340.892,66	98,27%			340.892,66			
2021	61.619,16	351.874,28	0,00	413.493,44	289.445,41	393.214,20	95,10%				393.214,20		
2022	5.755,80	411.083,31	0,00	416.839,11	291.787,38	402.191,70	96,49%						402.191,70

Lo que nos viene a explicar la Tabla 3, es que la Fundación cumple con el Destino de Rentas desde el ejercicio de su constitución hasta la actualidad, es decir la Fundación en 2022 se encuentra a pleno cumplimiento de sus obligaciones legales en relación al destino de sus Rentas, alcanzando en el ejercicio que nos atañe un cumplimiento del 96,49%

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación, durante el ejercicio 2022, no ha realizado operaciones con partes vinculadas.

NOTA 17. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2022 se mantiene en el Activo de la Fundación 20 participaciones de 100 Euros cada una que invierte en la constitución del Centro para la Integración Los Carriles SL. En relación a esto la Fundación manifiesta que de acuerdo con el artículo 33.4 de la Ley 10/2005, las fundaciones podrán participar en sociedades mercantiles en las que no responda personalmente de las deudas sociales, cuando dicha participación sea mayoritaria deberá comunicarlo al Protectorado. En este caso la participación de la Fundación en la entidad mercantil asciende únicamente al 40%. No obstante, la Fundación comunicó este hecho al Servicio de Protectorado de la Consejería de Justicia.

NOTA 18. INGRESOS Y GASTOS

18.1. Gastos de Administración

La Fundación Los Carriles no ha incurrido en Gastos de Administración a lo largo del ejercicio 2022.

18.2. Aprovisionamientos

En 2022 la Fundación incurre en unos gastos de aprovisionamientos ascendentes a 568,46 Euros.

18.3. Cargas Sociales.

La Fundación ha incurrido en los gastos sociales que se muestran a continuación.

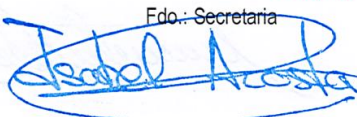
Desglose del gasto de personal	Importes 2022	Importes 2021
Sueldos y salarios	177.416,15	182.424,77
Cargas sociales	42.923,89	38.281,49
Indemnizaciones	0,00	0,00
Total	220.340,04	220.706,26

18.4. Otros Gastos de Explotación.

En cuanto a la partida "Otros Gastos de Explotación", está compuesta principalmente por servicios de profesionales independientes, además de servicios bancarios y similares, material de oficina y web.

Ascendiendo el total de la cuantía a 130.810,62 Euros, y desglosado de la siguiente manera:

TIPOLOGIA DEL GASTO	IMPORTE 2022	IMPORTE 2021
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	119,60	358,80
Renting PC Siemens	119,60	358,80
REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	30.883,09	6.033,24
REPARAC.Y CONSERV.ELEMENTOS TPTTE	0,00	174,52
REPARACIONES Y CONSERVACION compresor	0,00	36,14
REPARACION Y CONSERVACION DE EXTINTORES	200,86	3.506,58
Reparación y conservación del Centro	30.585,43	2.316,00
REPARACION Y CONSERVACION AIRE ACONDICIONADO+TV	96,80	0,00
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	24.798,72	19.923,37
Gº CUOTA AFA/OTRAS INSCRIPCIONES	801,00	801,00
Gº GESTORIA	1.452,00	1.452,00
SERV.PROF.IND.FORMACION	3.921,50	11.750,00
SERV.PROF.IND.Asesoramiento	3.081,53	2.904,00
SERV.PROF.IND. Informes geotécnicos	2.117,50	0,00
Serv. Prof. Colaboraciones administrativas	1.452,00	0,00
Serv- Prof. Software plan empleo	773,19	773,19
Serv- Prof. Psicológico	11.200,00	2.243,18
TRANSPORTES	19.528,84	22.251,88
TRANSPORTES	19.528,84	22.251,88
PRIMAS DE SEGUROS	7.081,23	5.713,46
PRIMAS SEGUROS Axa	476,07	492,48
PRIMA SEGURO pack multiseuro	5.200,87	4.345,19
PRIMA SEGURO riesgos laborales	1.117,23	1.049,05
PRIMA SEGURO Voluntarios	17,50	17,50
PRIMA DE SEGURO MAPFRE	269,56	0,00
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	19,12	-76,44
SERVICIOS BANCARIOS LA CAIXA *3119	19,12	-76,44
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	242,00	0,00
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RELACIONES PÚBLICAS	242,00	0,00
SUMINISTROS	1.517,26	1.342,58
SUMINISTRO AGUA	48,36	11,73
TELEFONO	1.469,40	1.330,85
OTROS SERVICIOS	46.521,34	50.290,47
Gº MATERIAL DE OFICINA	2.166,46	2.252,67
Gº CORREOS	180,80	100,45
Gº WEB/DOMINIO	83,94	11,48
Gº DESPLAZ.HOSP.&MANUTENCION	26.728,36	19.872,85
Gº MATERIALES/UTENSILIOS PARA ACTIVIDADE	13.843,28	21.030,72
Gº MENSAJERIA	1.123,41	1.024,96
Gº LIMPIEZA	1.894,59	3.166,46
Gº GRABADO Y PINTURA	0,00	2.000,00
Gº DESATASCOS	500,50	0,00
Gº CESTAS NAVIDAD	0,00	799,38
Gº ORGAIZACION EVENTOS	0,00	31,50
OTROS TRIBUTOS	98,92	0,00
TRIBUTO VEHICULO	98,92	0,00
TOTAL	130.810,62	105.837,36




Además de los gastos de explotación, la Fundación también cuenta con un gasto por amortización ascendente a 9.045,19 Euros, tal y como se ha explicado en la Nota 5 de la presente Memoria. Así mismo, la Fundación incurre en un gasto de 102,84 Euros por el pago de un recargo de Hacienda.

18.5. Gastos de Administración y Ayudas Monetarias

No hay gastos de administración del patrimonio de la fundación. Pero si se ha otorgado ayudas monetarias, en concreto en 2022 la Fundación otorga dos ayudas consensuadas en Patronato de 20.000 Euros a la Asociación Mundo de todos, y de 25.000 Euros al Club San Marcos, con el objetivo de ayudarles en el desempeño de las actividades que mantienen en común ambas entidades.

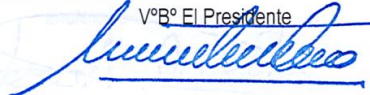
Así mismo, la Fundación otorga unas becas, que son "Becas P2249-2021 "Carrilando en lavandería industrial" por importe de 5.319 Euros

18.6.- Ingresos del ejercicio

Los ingresos percibidos por la Fundación a lo largo del ejercicio 2022 se especifican en el cuadro inferior, y se deben a:

- 33.100,39 Euros procedentes de cuotas de usuarios.
- 57.143,85 Euros procedentes del desempeño de la actividad propia de la Fundación, dirigidas todas y cada una de ellas a personas con discapacidad. En concreto, la elaboración y venta de productos artesanales a través del taller de artesanía polivalente y de los talleres ocupacionales de artesanía del mármol, madera, entre otros, así como la organización de unas formaciones y eventos deportivos.
- Diferentes donaciones, a las que se ha hecho alusión en la Nota 13 de la presente Memoria, por importe de 62.137,46 Euros.
- 177.502,45 Euros que se derivan de la imputación a resultados de un Convenio de Colaboración firmado con la Junta de Andalucía para la gestión del Centro de Día Ocupacional para personas con Discapacidad, Los Carriles
- 2.500 Euros, por el patrocinio del XXII Campeonato de petanca.
- Y, por último Subvenciones por importe de 84.557,80 Euros, descrito en la Nota 13 de la presente Memoria, y que se confirma con el cuadro que se muestra a continuación.

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados a comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
F.ONCE "ECHADO RAICES" 1A1(P0094-2019) POSISES 2019	2019	2019	40.000,00	39.935,53	0,00	39.935,53	64,47
AYUDA ASOC.ALVELAL	2019	2019	5.840,00	0	0,00	0,00	5.840,00
F.ONCE P2249-2021 CARRILANDO EN LAVANDERÍA INDUSTRIAL	2021	2022	40.000,00	0	40.000,00	40.000,00	0,00
DIPUTACIÓN ALMERÍA (OBRAS SEDE)	2020	2020-2022	40.000,00	8892,53	31.107,47	40.000,00	0,00

FEDERACION DOWN ESPAÑA	2020	2020 y siguientes	614,32	157,36	153,58	310,94	303,38
FUNDACION ONCE P2249-2021 CARRILANDO EN LAVADERIA INDUSTRIAL	2021	2022	40.000,00	40000	0,00	40.000,00	0,00
DIPUTAC.ALMERIA TALLER LABORATORIO PARA ADQUIRIR HVD(INNOVACION Y FAMILIA)	2022	2022	2.606,42	0,00	2.606,42	2.606,42	0,00
DIPUTACION DE ALMERIA TALLER DE MADERA 2022	2022	2022	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00
DIPUTAC.ALMERIA FAMILIAS OCIO Y Tº LIBRE 2022	2022	2022	2.398,62	0,0	2.398,62	2.398,62	0,00
SUBVENCION IMSERSO 2022	2022	2022	5.291,71	0,00	5.291,71	5.291,71	0,00
TOTAL			179.751,07	88.985,42	84.557,80	173.543,22	6.207,85

TIPOLOGÍA DE INGRESOS	IMPORTES 2022	IMPORTES 2021
Cuota de usuarios	33.100,39	26.462,37
Prestación Servicios Actividad Propia	57.143,85	57.963,70
Donaciones	62.137,46	70.363,08
Colaboraciones y patrocinios	180.002,45	167.928,01
Subvenciones	84.557,80	90.931,91
Ingresos financieros	0,00	0,00
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total Ingresos explotación	416.941,95	413.649,07

NOTA 19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

La Fundación no ha incurrido durante el ejercicio en gastos o inversiones de naturaleza medioambiental.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

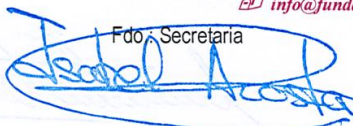
Con respecto a otra información que la Fundación está obligada a comentar, hacer alusión que durante el ejercicio 2022, no se han producido cambios en el órgano de gobierno y dirección.

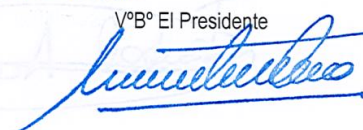
El Protectorado no ha autorizado otras comisiones o actuaciones, ni hay en curso ninguno de estas.

Inexistencia de:

- Autorizaciones del protectorado
- Sueldos, dietas, y remuneraciones de los miembros del patronato
- Personal contratado por la entidad.

• Modificaciones y comunicaciones similares sobre el Patronato de la Fundación, al Protectorado de Fundaciones de Andalucía.

Fdo: Secretaria


VºBº El Presidente


NOTA 21. BASES DE PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Durante el ejercicio 2022 la Fundación desempeña las actividades que se describen a continuación:

Actividad 1: Colaboración con el Centro Especial de Empleo, **Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. (CEE)**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Colaboración con el Centro Especial de Empleo, Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L (CEE)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	LABORAL
Lugar de desarrollo de la actividad	REGIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

En febrero de 2015 se crea el Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. como Centro Especial de Empleo (CEE), el cual nace de la unión de dos entidades del mundo de la discapacidad sin ánimo de lucro, la Fundación LOS CARRILES y AMIAB y Jose Antonio Antolin Cruz, un referente nacional en este campo, con el objetivo de unificar esfuerzos para poner en marcha una iniciativa de economía social que pueda configurarse como alternativa de integración socio-laboral de las personas con discapacidad de la provincia de Almería y más concretamente, de las Comarcas del Mármol y Almanzora, constituyendo por tanto su objeto, el desarrollo de actividades para la creación de puestos de trabajo, especialmente para personas con discapacidad.

Fundación LOS CARRILES colaborará en la gestión del Centro para la Integración LOS CARRILES, S.L. con apoyo económico para el cumplimiento de sus fines FUNDACIONALES cuando así se estime y da continuidad a la cesión del uso de las instalaciones que la Fundación LOS CARRILES tiene cedidos para que éste pueda desarrollar su actividad en los mismos.

Mencionar que entre los fines de la Fundación se encuentra la creación de empleo, objetivo que cumple a través de la colaboración con el CEE Los Carriles, siendo éste el que verdaderamente contrata y mantiene el empleo. Dicha colaboración se basa en toma de decisiones, gestión y participación en la organización del CEE.

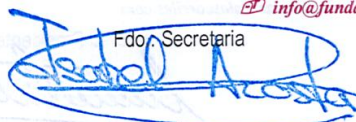
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

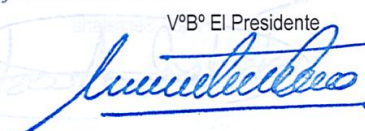
CATEGORÍA	PREVISTO		REALIZADO	
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	-	-		
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	-	-	1	250hr/año

26

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaria


VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 23/3/2014

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	24	43(*)
Personas jurídicas	6	30(*)

* Entre la generación y mantenimiento de puestos, el nº de total de trabajadores a lo largo de todo el ejercicio ha sido de 43 personas y 30 empresas. Esta gestión se hace ya en el CEE Los Carriles, siempre contando con el respaldo y colaboración de la Fundación.

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Inserción socio-laboral de personas con discapacidad	Creación de puestos de trabajo para personas con discapacidad	Nº personas con discapacidad con contrato laboral Nº puestos de trabajo creados	43 (*) 29 (*)

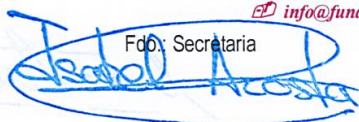
(*) El objetivo de la Fundación es la inserción socio-laboral de personas con discapacidad, que se ve cumplido a través de su colaboración con el CEE, aunque verdaderamente las contrataciones y creación de puestos se hace dentro del CEE.

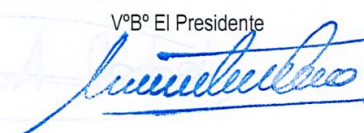
Actividad 2: GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	ASISTENCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Fdo: Secretaria


VºBº El Presidente




CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD "LOS CARRILES"

Centro destinado a la atención de personas con discapacidad en edad laboral que no puedan integrarse, transitoria o permanentemente, en un medio laboral normalizado. Pretende la integración social y, en su caso, laboral de las personas de las personas destinatarias, mejorar su adaptación personal y social, normalizar sus condiciones de vida y, cuando sea posible, habilitarlas laboralmente, garantizando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con discapacidad.

Servicios que presta:

1. Atención social
2. Atención social familiar: Asesoramiento, información y orientación al usuario y su familia.
3. Actividades de formación y habilitación laboral:
 - 3.1. Taller ocupacional de Artesanía del mármol.
 - 3.2. Taller ocupacional de Carpintería.
 - 3.3. Taller ocupacional de Jardinería y vivero.
 - 3.4. Taller ocupacional Polivalente.
4. Atención psicológica personalizada.
5. Ajuste personal y social.
6. Educación permanente.
7. Intervención terapéutica (funcional, cognitiva, psicoafectiva)
8. Actividades deportivas.
9. Intervención en la socialización y participación: Actividades culturales, de animación y ocio*
10. Transporte.
11. Comedor.
12. Otras actividades.

*Otras actividades/eventos destacados:

17-03-2022 – Participación I FORO INNOVACIÓN SOCIAL. Diputación Provincial de Almería.

08 y 09-04-2022 – Participación en el Campeonato Andaluz de Atletismo. Sevilla

08-06-2022- Multiaventura acuática. San Juan de los Terreros. PDA 2022.

21-06-2022 – Participación en el encuentro de centros de Juventud organizado por Diputación de Almería. San Juan de los Terreros.

26-07-2022 – Entrega Insignia Fundación al Voluntario, Benedicto José Fernández Bonil

28

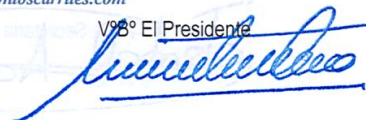
Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo: Secretaria

VºBº El Presidente





DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 28/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/77726 de 25/3/2014

27-07-2022 – Comida de Verano 2022 Usuarios, personal y voluntarios. Restaurante los Membrives.

21-09-2022 – Gestión de la entidad del servicio de respiro familiar en Residencia "Casa Tejada" para atender las necesidades de la unidad familiar de uno de sus usuarios.

04-10-2022 – Multiaventura Terrestre. Las Menas de Serón.

06-10-2022 – Desayuno con churros, celebración fiestas "Virgen del Rosario", Macael.

31-10-2022 – Celebración Halloween 2022

20-11-2022 – Participación Trail Cuéllar. Macael

14-15-20-21/12/2022 – Curso de formación continua "Gestión de emociones en profesionales de mov. Asociativos". N.º acción 612 – n.º GP 1- 25 horas.

17-12-2022 – Sendero de convivencia trabajadores de la empresa Cosentino y usuarios de la Fundación. Macael

29-12-2022 – Celebración comida navideña. Macael

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado	8 *	9.342	10	8497,13
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	5**	1.000	5	200

* Total Personal asalariado jornada completa y parcial. Anual convenio 1720 H

**Personal voluntario (5) 200 H anuales (40 H*5)

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	26*	26
Personas jurídicas	-	-

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

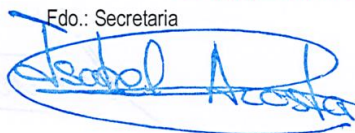
Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
----------	-----------	----------------------------	-----------------------------

29

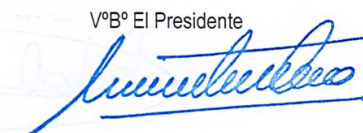
Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente





CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

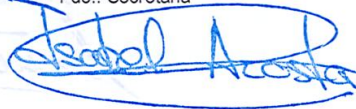
Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios con discapacidad intelectual	Porcentaje de usuarios que cuentan con un PIA Nº de PIA evaluados y/revisados	100% 26	100% 26
Facilitar la adquisición de hábitos y habilidades laborales y/o ocupacionales	Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro Nº medio de tareas laborales que realiza cada uno de los usuarios Nº de trabajos realizados en los talleres del centro Porcentaje de usuarios que han mejorado sus hábitos y habilidades	100% 30 15 80%	100% 30 15 70%
Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelven	Nº de programas dirigidos al desarrollo de habilidades adaptativas Nº medio de programas en los que participa cada uno de los usuarios Porcentaje de usuarios que han superado el 50% de los objetivos planteados en los programas en los que han participado	10 7 80	10 7 80
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	Nº de reuniones de coordinación Porcentaje de satisfacción con el servicio prestado (Valoración de 0-10) Nº de quejas y reclamaciones de las familias de los usuarios con el servicio prestado	12 >6 <6	12 9 0
Mejorar la adaptación psico-social de las personas con discapacidad intelectual y sus familias	Nº de reuniones realizadas con los usuarios Nº de reuniones formativas/informativas con las familias de los usuarios	12 5	12 7

30

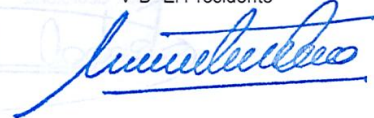
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente



Actividad 3: CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y PERMANENCIA DEL VOLUNTARIADO EN LA FUNDACIÓN

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INFORMATIVA-FORMATIVA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Fundación "Los Carriles" considera al voluntariado un pilar fundamental dentro de su funcionamiento. Por ello, entre sus objetivos prioritarios a este respecto, se encuentra el de implicar al personal voluntario en la mayoría de las acciones impulsadas desde la organización fundacional, a través de una variada oferta de actividades, donde se produzca un enriquecimiento mutuo que repercuta directamente en la calidad de vida de la persona con discapacidad. Esta prioridad deriva en la acción a desarrollar. Información de las actividades con participación del voluntariado:

a. Actividades Deportivas

- Talleres deportivos de...
 - ✓ Gimnasia Rítmica
 - ✓ Petanca
 - ✓ Campo a través
 - ✓ Fútbol
 - ✓ Baloncesto
 - ✓ Natación
 - ✓ Atletismo
- Organización de Jornadas y Eventos deportivos benéficos (pádel, senderismo, espectáculo de gimnasia rítmica...)
- Organización y participación en Campeonatos, juegos y actividades deportivas a nivel provincial, andaluz y nacional.
- Eventos benéficos.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades deportivas:

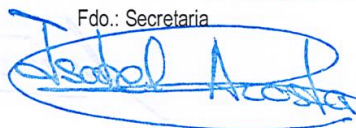
1. Apoyar al coordinador deportivo en los entrenamientos y campeonatos deportivos.

31

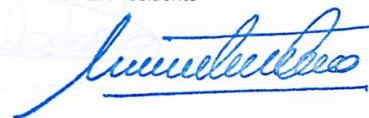
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 23/3/2014



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 23/3/2014

2. Acompañar a los deportistas a campeonatos, seguimiento resultados y consecución de objetivos.

3. Acompañar a los deportistas en diferentes actividades deportivas, de ocio y tiempo libre.

4. Ayudar, colaborar, participar y apoyar a los Técnicos en la preparación de eventos deportivos y otros.

5. Supervisar y realizar tareas de acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.

b. Actividades de Ocio y Tiempo Libre

- ✓ Teatro
- ✓ Bailes de Salón
- ✓ Grupos de Ritmo y Movimiento
- ✓ Informática
- ✓ Salidas culturales (excursiones, viajes...)
- ✓ Convivencias con grupos infantiles, adultos, otros clubes, asociaciones o entidades que estén implicadas y desarrollen actuaciones con el colectivo de personas con discapacidad.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ocio y tiempo libre:

1. Ayudar, colaborar, asesorar y apoyar a los Técnicos en la preparación y organización de espectáculos, salidas, jornadas de convivencia, etc.

c. Actividades de ajuste personal y social

- ✓ Talleres de Ajuste personal y social
- ✓ Convivencia en Campeonatos, jornadas deportivas y otras actividades...

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de ajuste personal y social:

1. Colaborar y/o apoyar en el seguimiento de los talleres de Ajuste personal y social

2. Supervisar y acompañar a personas con grandes necesidades de apoyo.

3. Colaborar y acompañar a los deportistas en actividades, de ocio y tiempo libre, como convivencia en campeonatos, excursiones, viaje anual, o cualquier otro tipo de evento que programe el Club.

4. Colaborar, apoyar y coordinar con los Técnicos la planificación de eventos en lo que a atención de cuidados básicos se refiere (ej. Supervisar y controlar que las necesidades de un grupo de deportistas estén cubiertas si precisan de apoyo durante la estancia en un hotel, por la participación

32

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675
 info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Edo.: Secretaria


VºBº El Presidente


DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 32/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014

en un campeonato deportivo, viaje u otro.)

d. Actividades de información, formación, captación de voluntariado...

- ✓ Cursos de formación en deporte adaptado
- ✓ Campañas para captación de voluntariado
- ✓ Formación de voluntariado
- ✓ Charlas informativas y formación a personas con Discapacidad Intelectual
- ✓ Charlas informativas y formativas a familiares y socios según demanda y oferta.

Funciones generales del VOLUNTARIADO en las actividades de información y formación:

1. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a deportistas, familiares, socios sobre autonomía, independencia y socialización.
2. Informar, Instrucción, formar y/o asesorar a través de charlas, cursos y jornadas a los nuevos integrantes del voluntariado.

Este año sólo hay voluntarios de participación en el Campeonato de España de Petanca de España de Personas con Discapacidad Intelectual, celebrado en Mojácar del 02 al 04 de diciembre de 2022. No se efectúan actividades de información, formación, captación de voluntariado

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	10	2	30
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	3	30	4	107

*Personal imputado en la Actividad 2

* Personal voluntario: 3*10h+1*77

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	40	26
Personas jurídicas	-	

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

33

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com - www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Captación y formación del voluntariado	Nº inscripciones anuales	10	1
	Nº participantes al curso	35	-
	Nº de asistentes con intención de ser voluntario	10	-
	Grado de satisfacción por la labor desempeñada con el voluntariado	>7	10

Actividad 4: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS BENÉFICOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y DE OCIO, TIEMPO LIBRE Y OTRAS INCLUSIVAS.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	ACTIVIDADES BENÉFICAS DEPORTIVAS, CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE, Y OTRAS INCLUSIVAS.
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL, REGIONAL, PROVINCIAL Y NACIONAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Organización de actividades benéficas deportivas, culturales, de ocio y tiempo libre inclusivos, entre otras, dirigidas a socios, usuarios, deportistas, familiares, voluntarios de nuestra Fundación y/o otras asociaciones y personas físicas, locales, regionales, provinciales y nacionales.

Organizamos y participamos en las siguientes actividades

PDA – Diputación provincial de Almería

21-04-2022 Senderismo (Laroya)
06-05-2022 Senderismo (Urrácal)
11-05-2022 Senderismos (San José)
13-05-2022 Campeonato Provincial de Atletismo. Almería
Del 13 al 20-10-2022 Campeonato Provincial de Fútbol sala. Albox y Almería
03 y 08-11-2022 Campeonato Provincial de Petanca. Pulpí y Viator
17-21 y 23-11-2022 Campeonato Provincial de Baloncesto. Vera y Almería.

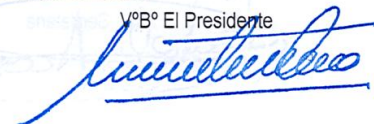
Federación Andaluza de Gimnasia Rítmica

34

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionloscarriles.com • 🌐 www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


28-07-2022 Colaboración en el Curso de entrenadores de la asignatura de Gimnasia Rítmica Adaptada a las personas con discapacidad. Pádules.

Escolares centros educativos comarcales.

31-05-2022 Jornadas lúdicas y de agricultura ecológica. CEIP LAS CANTERAS

03-06-2022 Jornadas lúdicas y de agricultura ecológica. CEIP N° Sra. Rosario

10-06-2022 Jornadas lúdicas y de agricultura ecológica. CEIP N° Sra. Rosario

22-06-2022 Jornadas lúdicas y de agricultura ecológica. CPR. Alto Almanzora

Actividad recreativa:

15 y 16-06-2022 Baño balsa Cela

06-07-2022 Visita Parque acuático de Vera

19 y 22-07-2022 Baño balsa Cela

Viaje IMSERSO. Colaboración Down España. Destino: Calpe

- Del 13 al 17-06-2022

- Del 12 al 16-09-2022

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado	5	*	34	896
Personal con contrato de servicios	-	-		
Personal voluntario	59	*	91	2276

*Personal vinculado a la actividad 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	*	957
Personas jurídicas		70

*Según el tipo de actividades

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación previsto	Cuantificación realizada
Promocionar eventos benéficos deportivos, culturales y otros en la comunidad.	Nº total de usuarios que participan en actividades	*	957
Ofrecer a las personas con discapacidad la	Nº total de actividades realizadas	*	20

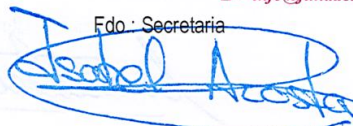
35

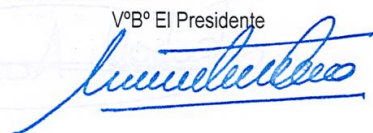
Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo: Secretaria

VºBº El Presidente





realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario	Porcentaje de actividades realizadas en entornos comunitarios	*%	100%
---	---	----	------

Actividad 5: TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO**a.- Identificación de la actividad**

Denominación de la actividad	TALLER DE ARTESANÍA POLIVALENTE Y MANIPULADO
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMATIVA, OCUPACIONAL Y SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Taller de elaboración de productos de artesanía del mármol, madera y otros, como manipulado realizado por personal asalariado, voluntarios, familiares, socios, y *usuarios de los centros "LOS CARRILES" y "SAN MARCOS", LOS CARRILES*. <https://mortero.online/>

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario*	5	450	3	300

* Personal voluntario: 3*10horas mensuales* 10 meses

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	40	26
Personas jurídicas	3	3

*Personas físicas: socios, usuarios, familiares que participan

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Previsto	Cuantificación
----------	-----------	-------------------------	----------------

36

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaria

VºBº El Presidente

			realizada
Favorecer el aprendizaje y formación de nuevas habilidades pre-laborales y sociales.	Nº de productos elaborados	40	123
Elaborar productos de artesanía para su venta posterior	Nivel Calidad productos elaborados (Valoración de 0-10)	>8	10
	Nº de participantes		
	Nivel de satisfacción		

Actividad 6: FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	FUNCIONAMIENTO GENERAL/ESTRUCTURAL (ampliación Centro Ocupacional)
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Esta actividad aglutina las siguientes actuaciones: servicio de gestión fiscal, laboral, profesionales independientes, servicio de mensajería, asesoramiento, mantenimiento y limpieza, prima de seguros, equipamiento, servicio de prevención riesgos laborales, LOPD, mejoras, reformas, soporte técnico, publicidad y marketing, entre otras.

El 11 de diciembre 2017 se inician las obras de ampliación y reformas de la sede de la Fundación LOS CARRILES, a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA) tras la concesión de una subvención a la Mancomunidad de Municipios del Valle del Almanzora para la terminación y mejora del Centro Ocupacional "Los Carriles". En 2018 y 2019, se efectúan algunas acciones de fontanería, climatización, electricidad, colocación ventanas y puertas, pintura y techos de escayola, entre otros.

Fundación se presenta en el año en curso a varias convocatorias autonómicas, provinciales y privadas solicitando ayuda económica para la ampliación y reformas de las instalaciones de LOS CARRILES para incrementar el número de plazas con capacidad funcional para 60 plazas, 40 concertadas y 20 privadas.

En diciembre de 2020 se resuelve de forma favorable la concesión de una ayuda económica de 40.000 por parte de la Excm. Diputación Provincial de Almería, al proyecto "AMPLIANDO SEGUIMOS CRECIENDO". Esto permitirá para el próximo año 2021 cubrir los gastos de Ingeniero y arquitecto, Proyecto, y revisión de la instalación eléctrica, sistema de detección de incendios y mantenimiento, red de saneamiento, carpintería-madera, instalación eléctrica de fontanería y accesorios aseos, estudio geotécnico, entre otros.

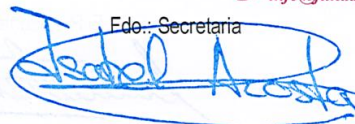
En 2022 finalizan los trabajos contemplados en el proyecto.

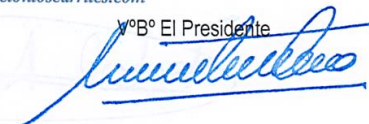
b.- Recursos humanos empleados en la actividad

37

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Ede.: Secretaria


yºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*	1	*
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal imputado a la actividad 2, en función de las necesidades de la actividad para la contratación de los diversos servicios ejecutados

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas		

*P. Físicas Directas: 60 Usuarios

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Preservar y optimizar la gestión, funcionamiento, ampliación y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión	Continuación de las reformas comenzadas en 2017	Acabado, fontanería, electricidad, puertas, madera, obra, pintura, equipamientos, licencias, visado de proyectos	Acabado puertas madera, extinción contraincendios, instalación eléctrica

Actividad 7: Continuidad **AMPLIANDO SEGUIMOS CRECIENDO**

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	AMPLIANDO SEGUIMOS CRECIENDO
Tipo de Actividad	PROPIA/DIPUTACIÓN
Identificación de la actividad por sectores	GESTIÓN GENERAL-ESTRUCTURAL
Lugar de desarrollo de la actividad	LOCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

En diciembre de 2020 se resuelve de forma favorable la concesión de una ayuda económica de 40.000 por parte de la Excm. Diputación Provincial de Almería, al proyecto "AMPLIANDO SEGUIMOS CRECIENDO". Esto permite que en 2021 se lleven a cabo algunas actuaciones y finalizan el 31-03-2022 las restantes.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

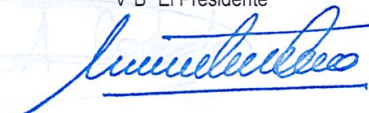
38

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Edu. Secretaría


VºBº El Presidente



	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	1	*	1	*
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

* Personal imputado a la actividad 2, en función de las necesidades de la actividad para la contratación de los diversos servicios ejecutados.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	60	60
Personas jurídicas		

*P. Físicas Directas: 60 Usuarios

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Finalizar la ampliación y conservación de las instalaciones de la sede de la Fundación y cumplimiento con las obligaciones de gestión	Continuación de las reformas comenzadas en 2017	Acabado, fontanería, electricidad, puertas, madera, obra, pintura, equipamientos, licencias, visado de proyectos

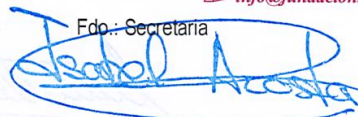
Actividad 8: CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

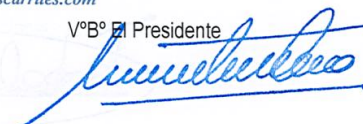
a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN PROFESIONAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL Y PROVINCIAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Realización de prácticas externas curriculares y/o extracurriculares de alumn@s que se encuentren cursando estudios en cualquier enseñanza de las Universidades, Ciclos y Centros docentes del territorio español relacionados con nuestro objeto social, a fin de conseguir de esta manera, una mejor cualificación a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo. Nº Alumnos de Grado y de Ciclos formativos: 5

Fdo.: Secretaria


VºBº Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

También se firma convenio de colaboración en materia de prácticas no laborales en empresas, acogidos a la orden 12 de mayo de 2018, entre el Servicio Andaluz de Empleo, la entidad colaboradora Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM) y nuestra entidad. Nº de beneficiarios participantes 3

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado	5 *	*	10	**
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

** El personal en práctica (5) se vincula a las diferentes actividades de la nº 2, siendo el nº total de horas de todo el personal de 2.066.

** Los beneficiarios participantes en el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (3) se vincula a las diferentes actividades de la nº 2, siendo el nº total de horas 790

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número previsto
Personas físicas	4	26
Personas jurídicas		3

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Posibilitar al alumno la realización de prácticas en nuestra organización	Nº total de alumnos que realizan prácticas profesionales en nuestra organización	4	8
Mejorar la cualificación del alumnado en prácticas a través del conocimiento directo del ambiente real de trabajo.	Nº total de alumnos que mejoran su cualificación y competencia tras el conocimiento directo del ambiente real de trabajo en nuestra organización	4	8

Actividad 9: PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS IV (PAF IV)

a.- Identificación de la actividad

40

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria



VºBº El Presidente



Denominación de la actividad	PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS – PAF IV
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

Programa no ejecutado

Actividad 10: EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	DESARROLLO DE ACTUACIONES II FONDO INFRAESTRUCTURAS VERDES
Tipo de Actividad	PROPIA (Junto Asociación Alvelal)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

No se ha efectuado ninguna actuación

Actividad 11: Ejecución proyecto: “CARRILANDO EN LAVANDERÍA INDUSTRIAL” – Fundación Once y FSE.

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	Ejecución proyecto: “CARRILANDO EN LAVANDERÍA INDUSTRIAL” – Fundación Once y FSE
Tipo de Actividad	PROPIA (Cof. F.ONCE Y FSE)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

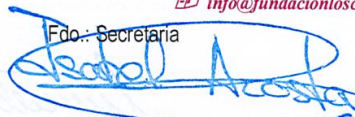
Descripción detallada de la actividad prevista

CARRILANDO EN LAVANDERÍA INDUSTRIAL es una réplica del programa efectuado en 2020, **LAVANDERÍA INDUSTRIAL: UN NUEVO COMIENZO**, que abordaba las necesidades y carencias detectadas en materia de formación y empleo dirigidas a personas con discapacidad aprovechando los nuevos nacimientos de empleo en nuestra comarca en el sector de la **LAVANDERÍA INDUSTRIAL DE ROPA DE UNIFORMIDAD**. Con esta nueva operación, se ha mejorado la empleabilidad de **10 personas**

41

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com ▪ www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014

DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 41/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



con discapacidad a través de una formación combinada teórica y en puesto de trabajo en lavandería industrial, y logrado que un 10% de los participantes obtuvieran un contrato de trabajo una vez finalizada la formación combinada.

Fundación ha desarrollado en los tres últimos años formación dirigida a personas con discapacidad para reforzar su empleabilidad y debemos continuar generando oportunidades formativas para diseñar, desarrollar y/o ampliar sus perfiles profesionales, que en algunos casos son obsoletos e incompletos, aprovechando el auge en este sector, dada la difícil situación sanitaria y sociolaboral de estos últimos años.

Entre las actividades del programa se han ejecutado las siguientes acciones: curso formativo denominado **LAVANDERÍA INDUSTRIAL**, con una carga horaria de **300 Horas** distribuidas en **(180Horas) Formación Teórica y en el Puesto de trabajo (120Horas) por participante**, para la adquisición de las competencias y aptitudes necesarias para realizar operaciones de clasificación, lavado y acabado de artículos textiles en instalaciones industriales aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, bajo la supervisión de un responsable, para conseguir la producción con la calidad prevista, en los plazos estipulados y en las condiciones medioambientales y de seguridad establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales.

Cofinanciado Fundación ONCE y FSE (95,56%)

Fecha de inicio: 01-02-2022

Fecha de finalización: 15-06-2022

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado	3	1.340	5	1.610,71
Personal con contrato de servicios	1	360	1	260
Personal voluntario	-	-		

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	10	10
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

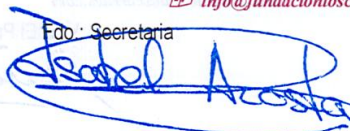
Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Mejorar la empleabilidad de	"ASISTENCIA	95%	98,55%

42

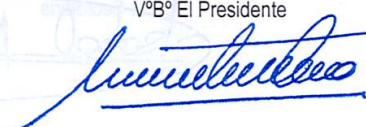
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com • www.fundacionlos carriles.com

Fdo: Secretaria



VºBº El Presidente



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n° AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n° AS/E/7726 de 25/3/2014

10 personas con discapacidad intelectual de la Comarca del Almarzora de la provincia de Almería en situación de desempleo a través de un formación combinada en <u>LAVANDERÍA INDUSTRIAL</u>	"MICRODATOS. - Nº de participantes directos con discapacidad. Tipo y grado. - Nº de participantes directos según sexo. - Nº de participantes directos según edad - Nº de participantes directos según vinculación previa con el empleo" "VARIABLES AMBITO SOCIO FAMILIAR - Nª componentes hogar. - Nª personas dependientes - Nª miembros en desempleo" "VARIABLES FORMATIVAS-LABORALES - Nº participantes posibilidad de activación. - Nº participantes demandantes de empleo. -Nº de alumnos que consiguen un contrato de trabajo. - Nº de alumnos que completan la formación superando las pruebas de conocimientos teóricos -Nº de alumnos que completan la formación en puesto de trabajo con una evaluación de rendimiento positiva" - Nº horas formación en el puesto de trabajo y competencias	10 10 10 10 1 2 10 10 10 10 120-180	10 10 10 10 10 1 10 10 10 10 120-180
--	---	---	--

Actividad 12: Celebración X ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN LOS CARRILES

a.- Identificación de la actividad

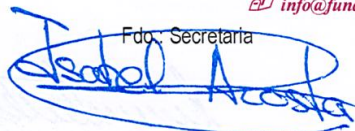
Denominación de la actividad	CELEBRACIÓN X ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN LOS CARRILES
Tipo de Actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	SOCIAL
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

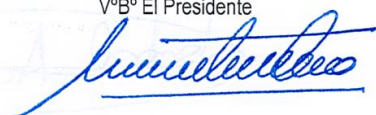
43

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaria


VºBº El Presidente



Fundación celebra una *Comida con todos los usuarios, voluntarios, profesionales y miembros del Patronato de la entidad para celebrar su X Aniversario.*

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado	*	*	7	42
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	*	*	5	30

* Dependerá de las actividades que puedan desarrollarse finalmente.

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	60*	61
Personas jurídicas		1

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación realizada
Celebración del X Aniversario de Fundación LOS CARRILES para difundir los valores, principios y beneficios y actuaciones de la entidad	Actividades desarrolladas	Nº de actividades	1

Actividad 14: "TALLER DE RECUPERACIÓN DE MADERA".

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"TALLER DE RECUPERACIÓN DE MADERA".
Tipo de Actividad	PROPIA (Diputación de Almería)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

La finalidad que ha perseguido Fundación LOS CARRILES con el desarrollo de este proyecto ha sido dar continuidad a la formación impartida en el proyecto anterior denominado **Formación Ocupacional "Taller de Madera"** desarrollado en 2021 con la colaboración de la Excm. Diputación de Almería para poder seguir así, cubriendo las necesidades y carencias detectadas en materia de formación y empleo en nuestra Comarca, especialmente de las PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y VULNERABILIDAD SOCIAL desempleadas, que obstaculizan su acceso efectivo al mercado de trabajo y

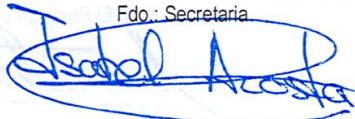
44

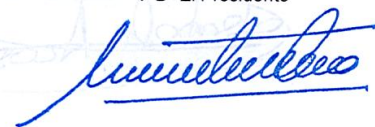
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente





CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014



discriminación.

Hemos seguido por lo tanto focalizando nuestra atención en el tejido empresarial, para romper el rechazo hacia colectivos desfavorecidos y detectar cuáles son las necesidades y perfiles profesionales demandados por éstos.

La idea principal ha sido seguir formando a las personas que participaron en el anterior proyecto, ya que éste sería una continuidad del anterior en el que se ha podido profundizar aún más en la materia y poner en práctica aquellos conocimientos ya adquiridos, por otro lado, se ha tenido en cuenta también a aquellas personas que aunque no hayan recibido la formación del anterior proyecto quisieron participar en dicha formación.

Para ello, se actualizó, por tanto, el DISEÑO de los ITINERARIOS PERSONALIZADOS DE INSERCIÓN (IPI) que se confeccionaron para aquéllos que continuaron con su formación, y para los que participaron por primera vez se realizaron desde el principio para que favorecieran el desarrollo de competencias y habilidades relacionales con su área de interés, los requerimientos del trabajo hacia el que se orienten y posibilidades del mercado laboral actual.

Este proyecto integra una serie de servicios y recursos, distinguibles pero asociados y coordinados entre sí que se ofrecen a una misma persona de forma adaptada a sus características individuales con el fin de incidir sobre las diferentes dimensiones de las problemáticas que obstaculizan su acceso efectivo al mercado de trabajo para mejorar su situación sociolaboral. Cada participante ha seguido su propio proceso de inserción, ya que no todas las personas tienen las mismas necesidades, ni requieren de las mismas actuaciones.

El plan de trabajo de cada uno de los participantes se ha realizado de manera consensuada con la persona, sin imponer su contenido, ajustando las expectativas de cada uno de ellos para prevenir situaciones de frustración ante la falta de resultados a corto plazo. Será el técnico/a el encargado de realizar esta tarea ajustando la percepción que tienen los beneficiarios de su situación y de sus necesidades a la intervención que se le propone.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
CATEGORÍA	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			2	63
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

*Personal vinculado a la act. Nº 2

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		10
Personas jurídicas		

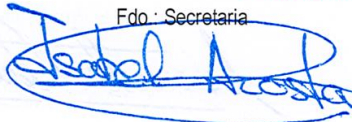
d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

45

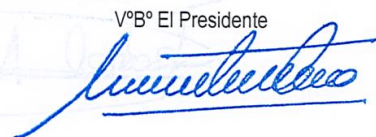
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo: Secretaria



VºBº El Presidente



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
1-Mejorar de la empleabilidad de las personas con discapacidad y/o en riesgo	Nº personas mejoran su empleabilidad		10

Actividad 15: "ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE"

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE"
Tipo de Actividad	PROPIA (Diputación de Almería)
Identificación de la actividad por sectores	OCIO Y TIEMPO LIBRE
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad realizada

1. VIAJE CULTURAL A VALENCIA - Del 2 al 5 de Noviembre

-Viaje cultural a Valencia: Durante 4 días los participantes pudieron realizar una serie de visitas en la Ciudad de Valencia como, Ciudad de arte y ciencias, Oceanográfico, Catedral, Lonja de la seda y Bioparc. Además, también pudieron disfrutar de momentos de ocio y tiempo libre.

*Recursos Materiales: silla de ruedas, transporte

*Recursos Humanos: 4 voluntarios y 2 asistentes personales (personal Fundación Los Carriles)

*Calendario: del 2 al 5 de Noviembre

*Lugar realización: Valencia

2. PROGRAMA CONOCE TU TIERRA: CABO DE GATA Y CALAR ALTO - Del 03 de Octubre al 29 de Diciembre

Programa Conoce Tu Tierra: Mediante este programa hemos pretendido que los participantes conozcan la comarca, así como, otros lugares emblemáticos de la provincia de Almería participando también en sus fiestas populares y costumbres. Para ello, se han organizado visitas en grupos reducidos para poder utilizar el transporte de la Fundación (7) a las localidades más próximas como son Macael (Mirador de las Canteras y Fiestas Patronales) Olula del Río (Museo Casa Ibáñez) Serón (Las Menas), Sufi (fiesta de la fritada), El Saliente (Romería). También se organizaron dos visitas al Calar Alto y a Cabo de Gata con grupos más numerosos donde se contrató el servicio de un transporte externo.

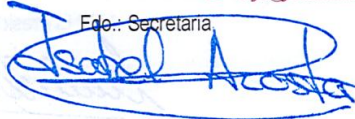
*Recursos Materiales: furgoneta adaptada, picnics

*Recursos Humanos: 2 educadores para visitas en grupos reducidos y además 4 voluntarios con grupos más numerosos

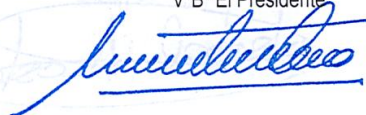
*Calendario: del 03 de Octubre al 29 de Diciembre

*Lugar de realización: Macael, Olula del Río, Sufi, Serón, El Saliente, Calar Alto y Cabo de Gata

Edu.: Secretaria



VºBº El Presidente



3. TALLER RECUPERACION DE JUEGOS TRADICIONALES

Del 03 de Octubre al 29 de Diciembre

Taller Recuperación de Juegos Tradicionales: Con la puesta en marcha de este taller hemos pretendido recuperar costumbres que se han transmitido a través de generaciones y que se aplican a todas las edades sin discriminación de sexo. Estos son un excelente instrumento de socialización que genera respeto y es ideal para practicar en familia y con todos los colectivos en general. Este se dividió en 2 partes, en la primera con ayuda de las familias se recopilaban juegos de antaño y en la segunda se pusieron en marcha.

*Recursos Materiales: aros, equipo de sonido, cuerdas, tizas, sillas, peonzas, chapas, canicas, telas, cintas

*Recursos Humanos: 1 Monitor deportivo y 1 educador (trabajadores Fundación)

*Calendario: Recopilación de juegos tradicionales: Lunes y miércoles durante el mes de Octubre (2 horas cada sesión) mañana o tarde según disponibilidad de los participantes

Desarrollo de los juegos: viernes y sábados alternos durante Noviembre y Diciembre (4, 12, 18, 26 de Noviembre y 2, 10, 16, 23 de Diciembre) mañana o tarde según disponibilidad de los participantes)

*Lugar de realización: Centro Ocupacional Los Carriles

Mediante estas actividades sus participantes han conseguido mejorar su nivel de autonomía y su nivel de socialización mediante su colaboración en el desarrollo de las mismas, así como a través de su participación de forma voluntaria. A través de ellas hemos pretendido mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad ofreciendo todos los recursos, apoyos y oportunidades disponibles para su inclusión y/o integración cultural y social. Nuestra atención ha sido global e integral, abarcando aspectos tan importantes y esenciales como los pedagógicos, terapéuticos y psicosociales. En este proyecto nuestros esfuerzos se han centrado principalmente en potenciar y mantener el mayor grado de desarrollo y autonomía personal, así como la suficiente capacitación social que facilite a este colectivo una integración e independencia lo más adaptada posible a su entorno, cubriendo de este modo la carencia de oportunidades de ocio dentro de la sociedad, bien por falta de apoyos, oferta o bien por la falta de iniciativa. Mediante este hemos atendido la necesidad de adquirir en las personas con discapacidad cierta autonomía, independencia y desarrollo personal-social a través de la participación y colaboración en el desarrollo de todo tipo de actividades ya sean organizadas por otras entidades o instituciones para cubrir sus carencias en cuanto al ocio y tiempo libre

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

CATEGORÍA	PREVISTO Número	PREVISTO Nº Horas/año	REALIZADO Número	REALIZADO Nº Horas/año
Personal asalariado			6*	290
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario			8	484

* Personal vinculado a la actividad 2 dentro de las actividades recreativas y de socialización.

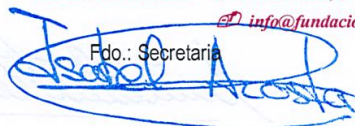
c.- Beneficiarios

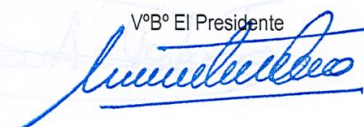
TIPO	Número previsto	Número realizado
------	-----------------	------------------

47

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com • www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente




Personas físicas	26
Personas jurídicas	

*Participan todos los usuarios del Centro de Día Ocupacional, aunque no todos participan al mismo tiempo

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Mejorar nivel de autonomía, nivel de socialización y disfrute en actividades recreativas	Nº participantes beneficiarios		26
	Nº actividades en las que participa		3

Actividad 16: "LABORATORIOS Y TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA".

a.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad	"LABORATORIOS Y TALLERES PARA LA ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DIARIA".
Tipo de Actividad	PROPIA (Diputación de Almería)
Identificación de la actividad por sectores	FORMACIÓN
Lugar de desarrollo de la actividad	COMARCAL

Descripción detallada de la actividad prevista

LABORATORIO DE REDES SOCIALES	DEL 3 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE
LABORATORIO DE ACOSO Y CIBERBULLYING	DEL 3 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE
TALLER DE HABITOS SALUDABLES FRENTE AL ALCOHOL Y EL TABACO	DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE
TALLER DE PREVENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE THC	DEL 2 DE NOVIEMBRE AL 19 DE DICIEMBRE

*LABORATORIO DE REDES SOCIALES: Mediante este taller los participantes han tenido la oportunidad de comprobar los beneficios que se pueden obtener de la utilización de las redes sociales e internet para desenvolverse en la vida diaria siempre y cuando se utilicen de una manera adecuada ya que están cambiando nuestra forma de comunicarnos y relacionarnos con los demás.

Nº Beneficiarios:20.
Lugar de realización: Sede Fundación Los Carriles.
Recursos Humanos: Monitor/Formador.
Recursos Materiales: Folios, Bolígrafos, lápices de colores, pegamento, tijeras, portátil y TV.

48

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Fdo. Secretaría

VºBº El Presidente

Este taller se ha llevado a cabo en coordinación con la asociación Mundo de Todos.

***LABORATORIO DE ACOSO Y CIBERBULLYNG:** El objetivo de este taller ha sido describir el acoso en redes sociales, sus riesgos, características, modalidades y variaciones para poder identificarlo. También se han dado a conocer las posibles acciones de intervención frente que pueden ser llevadas a cabo en el ambiente familiar y reflexionar sobre el lugar de la familia frente a la prevención, apoyo y acompañamiento de las situaciones de acoso que puedan surgir.

Nº Beneficiarios: 10.

Lugar de realización: Sede Fundación Los Carriles.

Recursos Humanos: Monitor/Formador.

Recursos Materiales: Folios, Bolígrafos, portátil y TV.

Este taller se ha llevado a cabo en coordinación con la asociación Mundo de Todos y el Ayuntamiento de Macael (sala Guadalinfo).

***TALLER DE HABITOS SALUDABLES FRENTE AL ALCOHOL Y EL TABACO:** Estas dos sustancias poseen muy fácil accesibilidad por lo tanto hemos trabajado con nuestro colectivo las motivaciones que nos conducen a su consumo, cómo prevenirlo y cómo provocar y promover un cambio de actitudes y comportamientos frente a su consumo.

Nº Beneficiarios: 20.

Lugar de realización: Sede Fundación Los Carriles.

Recursos Humanos: Monitor/Formador y Técnico de atención a personas en situación de dependencia.

Recursos Materiales: Folios, bolígrafos, portátil y TV.

***TALLER DE PREVENCIÓN FRENTE AL CONSUMO DE THC:** Las personas con discapacidad intelectual tiene los mismos riesgos de caer en determinadas adicciones, los mismos riesgos de padecer una conducta adictiva a THC ya que están expuestos a la misma sociedad, por lo tanto, con este taller hemos pretendido identificar esos riesgos y las consecuencias derivadas de estos como medida de prevención.

Nº Beneficiarios: 10.

Lugar de realización: Sede Fundación Los Carriles.

Recursos Humanos: Monitor/Formador.

Recursos Materiales: Folios, Bolígrafos, portátil y TV. Este taller se ha llevado a cabo en coordinación con la asociación Mundo de Todos y el Centro de Drogodependencia de la Junta de Andalucía (Macael).

Mediante esta serie de talleres los participantes han recibido información y a su vez formación en el manejo de las diferentes redes sociales y prevención frente al acoso en dichas redes a través de la educación sobre el tema, también a las familias, ampliando dicha información sobre los riesgos específicos del uso de las nuevas tecnologías y adicciones.

A la misma vez, hemos fomentado un estilo de vida saludable frente a situaciones de consumo de sustancias como el alcohol y el tabaco mediante el conocimiento y utilización de mecanismos de protección. También hemos intentado enseñar estrategias para protegerse frente a sustancias ilegales como el consumo de los derivados del THC, conociendo las diferentes formas de adicciones.

El programa, en general, ha sido eminentemente práctico, tanto en el tratamiento de la parte más teórica, como en la elaboración de múltiples casos prácticos, los cuales se han ido realizando a medida que se ha ido avanzando en cada uno de los apartados del programa.

b.- Recursos humanos empleados en la actividad

49

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

✉ info@fundacionlos carriles.com ▪ www.fundacionlos carriles.com

Fdo. Secretaria

VºBº El Presidente

DIEGO MARTÍNEZ CANO cert. elec. repr. G04745410		22/06/2023 13:57	PÁGINA 49/54
VERIFICACIÓN	PEGVEKGQV3JBVZ5YJ6AG3HU9PDVUCD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			

CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/7726 de 25/3/2014

CATEGORÍA	PREVISTO	PREVISTO	REALIZADO	REALIZADO
	Número	Nº Horas/año	Número	Nº Horas/año
Personal asalariado			3*	90
Personal con contrato de servicios			1	70
Personal voluntario				

c.- Beneficiarios

TIPO	Número previsto	Número realizado
Personas físicas		60
Personas jurídicas		

d.- Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación realizada
Introducir los conceptos básicos del manejo de las diferentes redes sociales. Indicado	Nº de reuniones celebradas		4
Favorecer la prevención del acoso en redes sociales a través de la educación en la temática a usuarios del taller y padres de familia	Nº de rol-playing		20
Fomentar un estilo de vida saludable frente a situaciones de consumo de sustancias como el alcohol y el tabaco	Nº de reuniones celebradas		4
Enseñar a prevenir y protegerse frente a sustancias ilegales como el consumo de los derivados del TCH.	Nº participantes reconocen sustancias ilegales y sus perjuicios		30

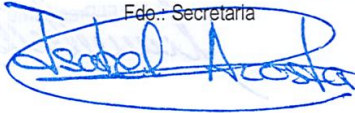
RECURSOS EMPLEADOS Y OBTENIDOS:

50

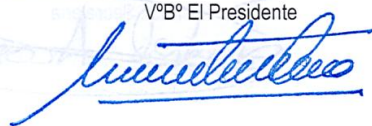
Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Edo. Secretaria



VºBº El Presidente



En relación a gastos e ingresos las desviaciones se muestran en los cuadros inferiores.

GASTOS:

Gastos/Inversiones	Importe		Desviación
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	0,00	50.319,00	Desviación Total
a) Ayudas monetarias	0,00	50.319,00	Desviación Total
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados de la act.propia			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	17.400,00	568,46	-96,73%
Gastos de personal	239.846,93	220.340,04	-8,13%
Otros gastos de la actividad	106.608,05	130.810,62	22,70%
Amortización del Inmovilizado	0,00	9.045,19	Desviación Total
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	300,00	102,84	-65,72%
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Otros resultados			
Impuesto sobre sociedades			
Subtotal Gastos	364.154,98	411.186,15	12,92%
Adquisición de Inmovilizado (Excepto Bienes Patrimonio Histórico)			
Cancelación deuda no comercial			
Subtotal Inversiones	0,00	0,00	
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	364.154,98	411.186,15	12,92%

Como puede observarse en el cuadro superior, la Fundación Los Carriles, incurre en unos gastos superiores a los planificados, situación que proviene también del hecho de haber obtenido unos ingresos también superiores, por lo que la entidad, manteniendo siempre la prudencia, ha podido gastar más en cumplimiento de fines. El buen impacto entre ingresos y gastos ha hecho que la Fundación arroje nuevamente un resultado positivo en 2022.

La desviación total final en gastos es del 12,92%. El razonamiento de esta desviación presupuestaria radica en que el total de gastos en los que ha incurrido la Fundación han sido superiores a los presupuestados, debido a que la Fundación incurre en unos porcentajes mayores en determinados gastos como son las Ayudas Monetarias y las amortizaciones, que no estaban previstas en el plan de actuación, así como en los gastos por actividades en los que se ha incurrido en un porcentaje superior del 22,70%.

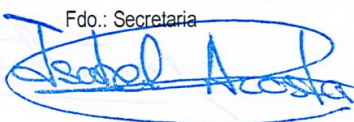
Por otro lado, en relación a las inversiones no se produce desviación alguna puesto que la Fundación no planificó la adquisición de bienes y finalmente no se ha adquirido nada adicional en 2022.

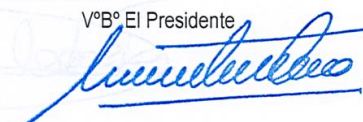
INGRESOS:

51

Pol. Ind. Rubira Sola – C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) ▪ Apdo. Correos 144 ▪ 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com ▪ www.fundacionloscarriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n° AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n° AS/E/7726 de 25/3/2014



CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el nº AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el nº AS/E/7726 de 25/3/2014

INGRESOS	Previstos	Realizados	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	35.459,82	33.100,39	-6,65%
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	32.000,00	57.143,85	78,57%
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00	
Subvenciones	81.847,47	84.557,80	3,31%
Aportaciones privadas	29.136,00	62.137,46	113,27%
Otros tipos de ingresos (Colaboraciones: Concierto Plazas)	190.594,56	180.002,45	-5,56%
Ingresos financieros	0,00	0,00	
Ingresos excepcionales	0,00	0,00	
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	369.037,85	416.941,95	12,98%

Con respecto a los Ingresos la Fundación Los Carriles difiere en el cumplimiento en relación a la planificación realizada en su Plan de Actuación, produciéndose una pequeña desviación del 12,98%, porcentaje positivo, ya que al igual que ocurre con los gastos, en los ingresos la Fundación también alcanza unas cuantías superiores, tal y como puede observarse en el cuadro superior.

No obstante, y a pesar de que la entidad no alcanza un cumplimiento exhaustivo de la previsión realizada, se muestra optimista ante los resultados obtenidos, encontrándose esperanzada de cara a ejercicios venideros.

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS

La Fundación no planificó la necesidad de contraer deudas u obligaciones con terceros y no lo ha hecho a lo largo del ejercicio económico que nos atañe.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Tal y como se ha venido informando en diversas Notas de la presente Memoria, la Fundación recibe ingresos procedentes del convenio que tiene con la Junta de Andalucía para la gestión de la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "Los Carriles".

NOTA 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

En 2022, la Fundación ha efectuado sus pagos dentro del plazo legal de pago, no existiendo aplazamientos a 31 de diciembre de 2022 que superen dicho plazo legal.

NOTA 23. CUADRO DE FINANCIACIÓN

La Ley 10/2005 de 31 de Mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece en su artículo 34.2 lo siguiente:

"...La memoria completará, ampliará y comentará la información contenida en el balance de situación y en la cuenta de resultados. Además de ello, incluirá las actividades fundacionales y la gestión económica, el **cuadro de financiación**, el exacto grado de cumplimiento del plan de actuación y los fines de la entidad, indicando los recursos empleados, su procedencia y el número de beneficiarios en cada una de las distintas actuaciones realizadas, así como los convenios que, en su caso, se hayan llevado a cabo con otras entidades para estos fines. Asimismo, incluirá las variaciones patrimoniales y los cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación de la fundación..."

Por lo que deducimos que sería necesario que la Fundaciones Andaluzas desarrollaran el Cuadro de Financiación en su memoria.

52

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) • Apdo. Correos 144 • 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionloscarriles.com • www.fundacionloscarriles.com

Edo. Secretaria

VºBº El Presidente

Asimismo, y tras la aprobación, por el ICAC, el 23 de marzo de 2013, de los Textos Refundidos de Normas Contables para las Entidades Sin Fines Lucrativos, se plantea la duda de la realización o no del Cuadro de Financiación, ya que en dichos Textos se realizan algunas modificaciones a tener en cuenta:

- Sustituye el Cuadro de Financiación por el Estado de Flujos de Efectivo
- Y, menciona que éste sólo tenga que ser realizado por aquellas entidades que presenten Cuentas Normales dentro del PGC, y no para Cuentas Abreviadas, ya que dicho Estado Contable no se encuentra entre la relación de puntos a cumplimentar en la Memoria Abreviada de las Entidades Sin Fines Lucrativos.

Además de esto, si atendemos a la reforma del Código de Comercio que realiza la Ley 16/2007 de 4 de Julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, en su apartado uno, sección segunda, De las Cuentas Anuales, del Título III quedando redactada de la forma siguiente:

Artículo 34.

"Al cierre del ejercicio, el empresario deberá formular las cuentas anuales de su empresa, que comprenderán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivo y la memoria. Estos documentos forman una unidad. El estado de flujos de efectivo no será obligatorio cuando así lo establezca una disposición legal."

Por lo que a tenor de esta redacción puede deducirse que la disposición legal que establece que el Estado de Flujos de Efectivo no es obligatorio en determinadas circunstancias son los Textos Refundidos por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Entidades Sin Fines Lucrativos, en el cual como ya hemos citado en párrafos anteriores se sustituye el Cuadro de Financiación por EFE, y éste no será necesario realizarlo cuando se presenten cuentas anuales abreviadas.

A modo de resumen y teniendo en cuenta todo lo razonado con anterioridad, se podría deducir que la Fundación Los Carriles, no tiene obligación de realizar el Cuadro de Financiación sugerido por la Ley de Fundaciones Andaluzas, ya que presenta cuentas anuales abreviadas.

IV.- INVENTARIO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Con respecto a este cuarto apartado integrante de las Cuentas Anuales, mencionar que Fundación, adjunta el siguiente inventario de elementos patrimoniales

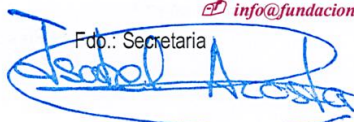
El primer cuadro acerca de los **Bienes y Derechos**:

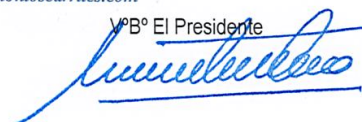
Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor del Bien	Amortización 2022	Cargas	Otras Circunstancias (*)
INMOVILIZADO INMATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO MATERIAL		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Instalaciones Técnicas		2.110,85 €	211,09 €	0,00 €	0,00 €
Alarma Securitas Direct	12/08/2020	2.110,85 €	211,09 €	0,00 €	0,00 €
Equipos para procesos de Información		2.077,57 €	153,58 €	0,00 €	0,00 €
Acer Aspire E1-572	18/02/2014	470,25 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Iphone 7 Plus	01/03/2017	993	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4 Tablets donadas Down España	22/12/2020	614,32	153,58 €		
Mobiliario		1.099,00	109,90 €	0,00 €	0,00 €

53

Pol. Ind. Rubira Sola - C/ Olula del Río, 3 - 04867 MACAEL (Almería) - Apdo. Correos 144 - 950 128 265 - 625 398 675

info@fundacionlos carriles.com www.fundacionlos carriles.com

Fdo.: Secretaria


VºBº El Presidente


CIF G-04745410 - Inscrita en el Reg. de Fundaciones con el n.º AL-1367 de 29/5/2013 y Reg. de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales de la Junta de Andalucía con el n.º AS/E/77726 de 25/3/2014

Televisor Samsung UE49	01/07/2016	1.099,00	109,90 €	0,00 €	0,00 €
Otro Inmovilizado Material		10.666,15	1.066,62 €	0,00 €	
Conjunto puertas, ventanas, rejas y mosquiteras	11/04/2019	10.666,15	1.066,62 €	0,00 €	
Elementos de transporte		46.900,00	7.504,00	0,00	0,00
Vehículo Sprinter 316	14/06/2021	46.900,00	7.504,00 €	0,00 €	0,00 €
BIENES DEL PATRIMONIO HCO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INMOVILIZADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INVERSIONES FINANCIERAS		0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Existencias (Anticipo a acreedores)	2022	15.000,00 €			
Derechos de cobro	2022	30.014,50 €			
Efectivos líquidos	2022	207.848,66 €			

(*) Ningún bien del inventario de encuentra dentro de la Dotación Fundacional ni afecto a ella en un momento posterior a su constitución, si bien es cierto todos ellos fueron adquiridos para alcanzar el cumplimiento de los fines de la Fundación.

El segundo cuadro acerca de las **obligaciones**:

Fundación Los Carriles durante el ejercicio 2022 no tiene obligaciones que señalar, aunque en el cuadro inferior se presentan las deudas a corto plazo con las que la Fundación cierre el ejercicio.

Descripción de la deuda	Fecha de formalización	Valor nominal	Valor de reembolso	Importes amortizados o devueltos	Intereses satisfechos
Empréstitos y otras emisiones análogas	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Préstamos recibidos y otros conceptos	0,00€	31.602,84€	31.602,84€	0,00€	0,00€
Deudas con entidades de crédito (tarjeta de crédito)	2022	43,17€	43,17€	0,00€	0,00€
Beneficiarios-Acreedores	2022	1.215,00€	1.215,00€	0,00€	0,00€
Acreedores Varios	2022	30.344,67€	30.344,67€	0,00€	0,00€
Compras de inmovilizado	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Subvenciones reintegrables	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Fianzas y depósitos recibidos	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€

En Macael, a 20 de Junio de 2023

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 C.I.F.: G-04745410 AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :- Telf.: 625 398 675

FUNDACIÓN "LOS CARRILES"
 C.I.F.: G-04745410 AL-1367
 Polígono Industrial Rubira Sola
 C/ Olula del Río, nº 3 (Apdo. Correos 144)
 04867 MACAEL (Almería) :- Telf.: 625 398 675

Fdo.: Secretaria

VºBº El Presidente